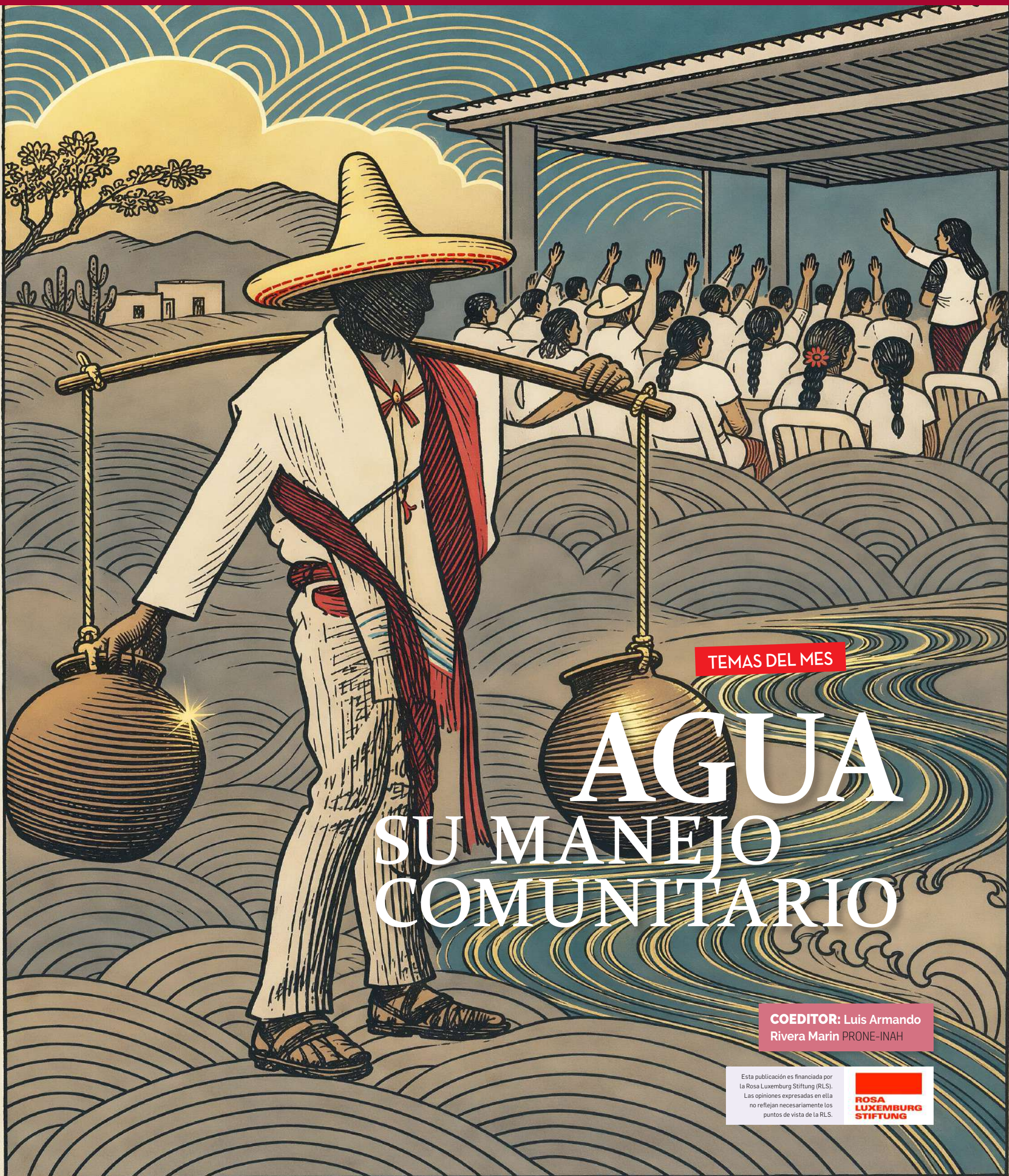




TEMAS DEL MES

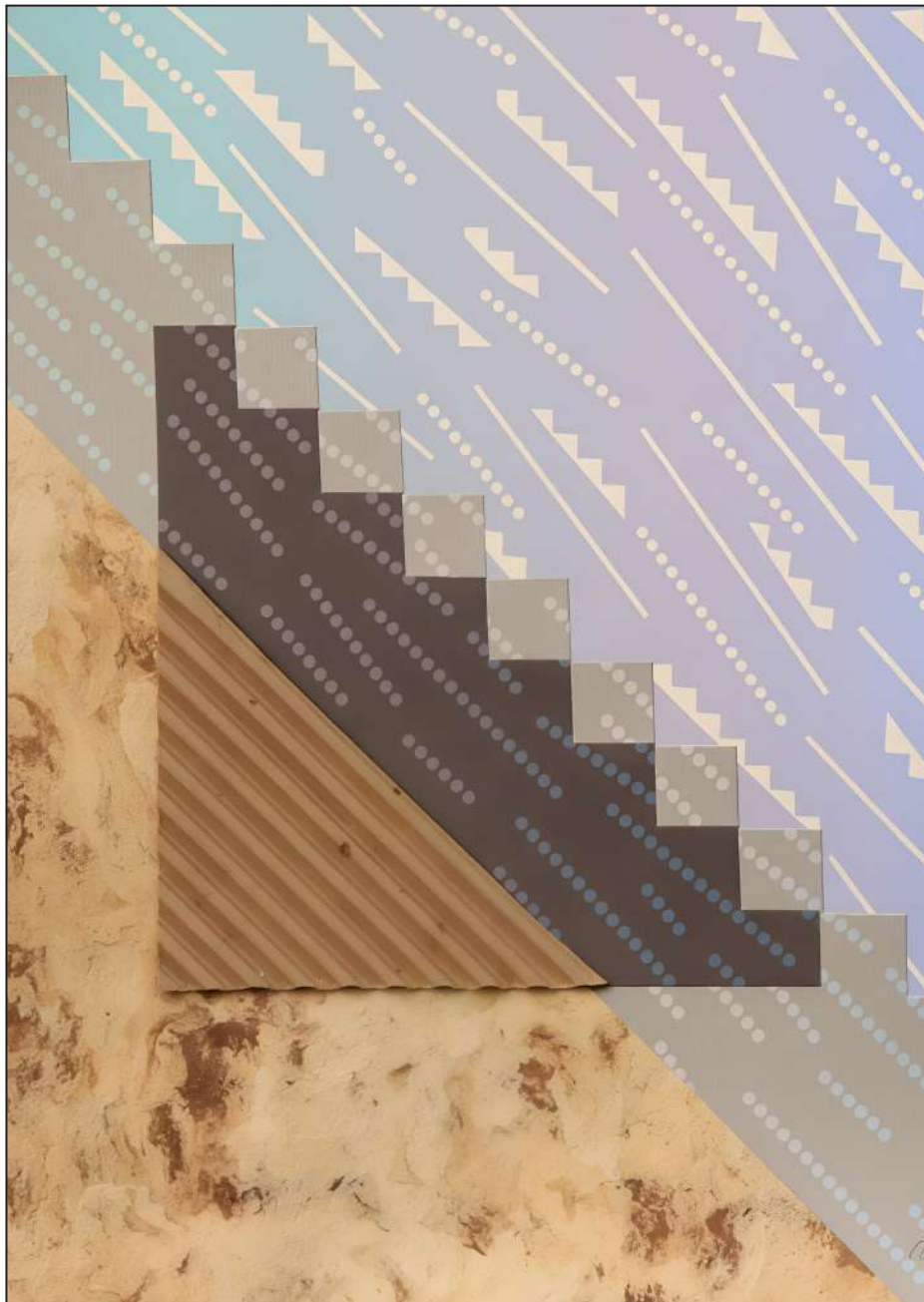
AGUA SU MANEJO COMUNITARIO

COEDITOR: Luis Armando
Rivera Marín PRONE-INAH

Esta publicación es financiada por
la Rosa Luxemburg Stiftung (RLS).
Las opiniones expresadas en ella
no reflejan necesariamente los
puntos de vista de la RLS.



EDITORIAL



Vicente Rojo "Lluvias de papel 6".

Historias del agua

Esperando la lluvia

Namiquipa, Chihuahua.

Cuando llego ya me están esperando junto a la bodega, una instalación que ahora es suya pese a que en la fachada todavía se lee Conasupo con letras descoloridas. Los dos más jóvenes están sentados sobre bultos de costales y el hombre mayor en una silla que mantiene sobre las patas traseras y apoyada en la pared del almacén.

Tras las presentaciones me acomodo en la costalera a la escasa sombra de la bodega mientras me seco el sudor con el paliacate. -Hace calor ¿verdad?

-¿Gusta una soda?- me dice el de la silla señalando la nevera que han bajado de la troca.

El sol es matador y acepto la Manzanita -¿Desde cuándo tienen la bodega?- pregunto tras de darle el primer trago.

-¿Ya ve que desapareció la Conasupo?- dice el mayor- Pues cuando la liquidaron se la querían pasar a los empresarios, pero los del Frente Democrático la gestionamos

y se nos quedó.

-¿Y qué tienen adentro?

-Nada

-¿Nada?

-Bueno, tenemos más costalera, una báscula y una cribadora descompuesta.

-¿Pero de grano?

-¿Cuál grano?, dice uno de los jóvenes

-Ustedes siembran frijol ¿no?

-Sí, sembramos frijol -me dice el viejo- Pero cuando llueve... y no ha llovido.

-¿Y entonces?

-Pues esperamos a que llueva.

-Y ¿cuánto hace que no llueve?

-Que no llueve suficiente para sembrar, tres años. Y llover, lo que se dice llover, más de quince. Este bato - dice señalando al más joven- nunca ha visto una buena lluvia.

-Nunca- ratifica el muchacho con cierta satisfacción.

-Y lo peor es cuando llueve- dice el de la silla que reacomodó sobre sus cuatro patas para concentrarse más en la plática- Ahí está la pérdida.

-Pero es bueno que llueva ¿no?

-Según -dice satisfecho de haberme des-

tanteado- Mire, cuando en julio hay humedad nos ve a todos esperanzados. "Hora sí", dice la gente. Entonces contratamos el tractor para que se dé sus pasadas, metemos la semilla, aventamos el fertilizante... Y ¿qué cree?... deja de llover y todo se pierde.

-¿Eso pasa?

-Eso pasa. Nos vamos con la finta, hacemos el gasto, para de llover y quedamos peor que antes.

-Las lluvias son engañosas, como las morras, -comenta uno de los plebes- por eso yo y mi hermano mejor nos vamos a ir para el gabacho con un tío.

-Yo aquí me quedo - dice el viejo recostando de nuevo la silla en la pared- A esperar que llueva.

La bicicleta

Libres, Puebla.

El arbolito tiene una alzada de poco más de un metro y ya presume una pequeña manzana roja.

-Es la primera -dice orgulloso como un padre el dueño de la huerta- pero pronto habrá más.

La Comunidad de Aprendizaje Campesino se llama Cuautzolco y los veintitantos sembradores y sembradoras que la conforman nos presumen sus trabajos. Con el apoyo del programa Sembrando Vida establecieron huertas de árboles frutales y maderables, un pequeño patrimonio productivo familiar que en unos años debe hacerlos económicamente independientes. Y los arbolitos ya empezaron a ensayar

Estamos en el municipio de Libres donde la mayor parte de las siembras es de temporal. Y es que antes llovía bien pero ahora ya no.

-Coincidió con la llegada del programa. Apenas empezábamos a sembrar los arbolitos y que deja de llover... Es por los cañonazos.

-¿Los cañonazos?

-Sí. Las granjas de pollos y de puercos le dan de cañonazos a las nubes para que no llueva ni granice. Pero ya nos organizamos- me pasa una hoja fotocopiada que trae doblada en el bolsillo en cuyo encabezado se lee: Movimiento en Defensa del Agua de la Cuenca de Libres Oriental.

-El gobierno ya se dio cuenta que no llueve y ahora manda unas avionetas del ejército, que bombardean las nubes, dizque para que suelten el agua. Y sí, se nubla... pero llover no llueve.

-Sin embargo, sus arbolitos se ven bien.

-Porque los riego.

-¿Tiene pozo?-

-No. Como cree. Riego con esas botellas que tengo ahí- Señala un montón de envases de refresco, de los grandes de dos litros, amarrados unos con otros como en un manojo.

-¿Y de dónde trae el agua?

-De mi pueblo. Tempranito lleno las botellas y me las traigo. Lo hago de madrugada, porque hay que regar cuando no hay sol para que no evapore. Le calculo que son como sesenta litros. Un día riego unos y otro día otros.

-¿Está lejos su pueblo?

-Le tanteo que han de ser como ocho kilómetros.

-¿Y, dónde deja su caballo?

-No tengo caballo.

-Bueno ¿el burro o la mula?

-Aquí no tenemos de eso. Las traigo terciadas en la bicicleta.

Hacerlas sufrir

Mixteca Baja, Oaxaca.

-Está pesada la coa.

-Es que es una *tákáa* de metal, con punta sembradora de un lado y pala del otro. Las *yatas* de puro palo casi no pesan. Pero no te sirven para el maíz de cajete.

En la Mixteca baja de por sí llueve poco y la precipitación ha venido disminuyendo. Se dice que en otros tiempos las lluvias eran abundantes. Es más, *Nuu Savi*, que así se reconocen los mixtecos, significa "pueblo de agua". Y como la zona tiene muchas pendientes la paraban y retenían con terrazas y bordos que llamaban *coo-yuu* y que aún se pueden ver.

Pero el hecho es que llueve poco. Y cuando llueve poco hay que buscarle el modo al agua. Una forma ancestral de aprovechar la humedad es el que llaman maíz de cajete.

- Sembramos en febrero o marzo- me dice el campesino que me está enseñando a hacer cajetes- Porque este maíz es muy tardado, necesita nueve meses, como los bebés. Ponemos las semillas cuando está seco y ahí se quedan hasta junio o julio que empieza a llover. Pero entonces la planta crece rapidísimo y en poco rato llega a medir hasta tres metros y te da dos mazorcas medianas o una sola pero bien cargada. Es un gusto ver como crece en cuanto empieza a llover.

-¿Se va más de prisa que otros maíces?

-Mucho más. Y la planta es como desafiante, más alta, más robusta, de un verde más intenso. ¿Sabes por qué? Porque durante más de cinco meses la semilla se preparó para irse con todo en cuanto lloviera.

-¿Cómo que se preparó?

-Sí. Para eso es el cajete. Mira, primero con la pala haces un hoyo como de una o dos cuartas de hondo... ¿Ya viste que la tierra cambió de color y ahora sale más oscura?... Pues ahí le paras porque ya llégate a la humedad... Hora pícale con el otro extremo de la coa para que puedas meter tres granos de maíz y luego lo tapas con un poco de tierra... Y ya está... Empieza a cavar el siguiente cajete.

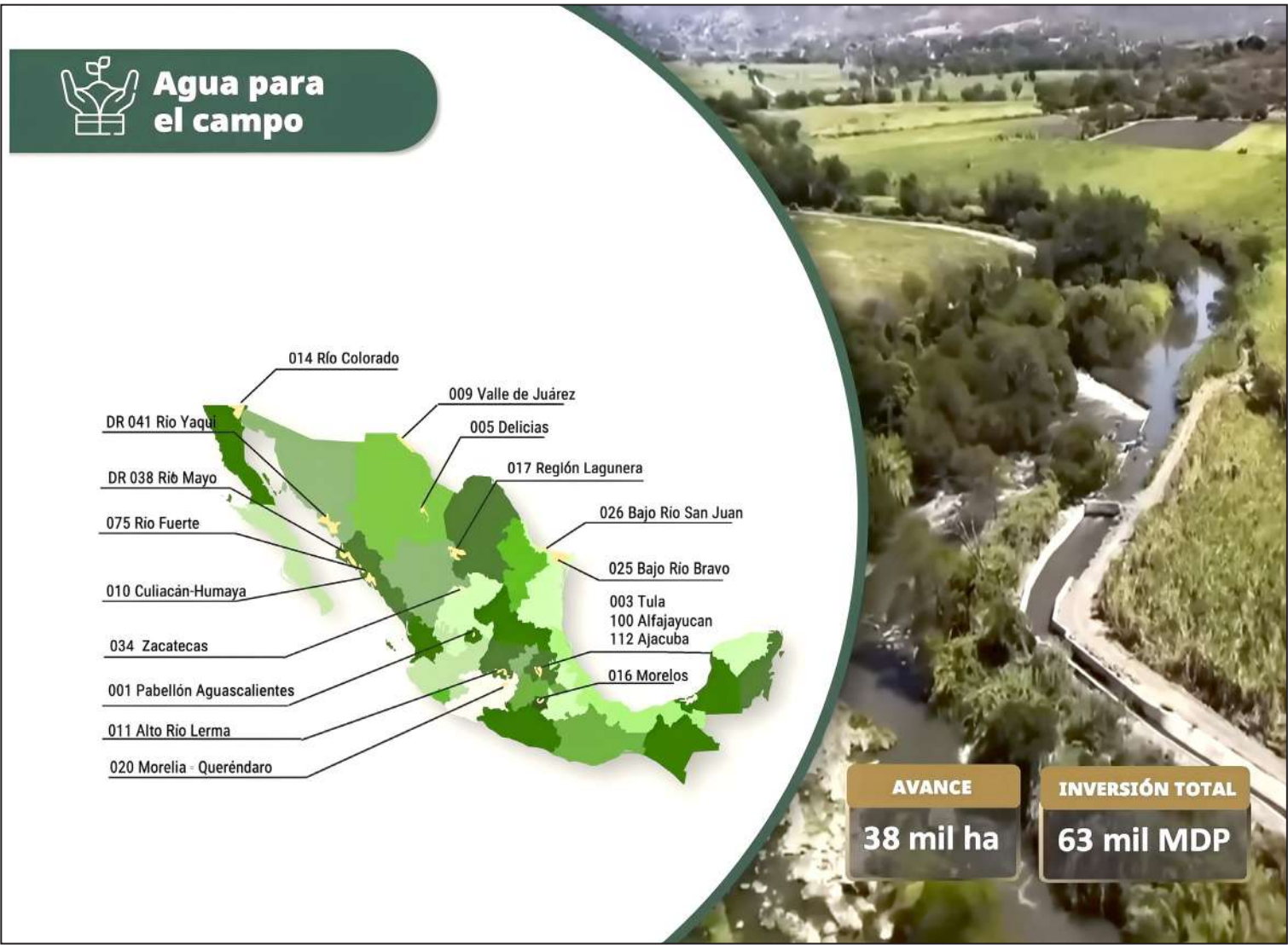
-¿Eso es todo?- pregunto buscando ganar tiempo para reponerme.

-Es todo. Y si tenemos la suerte de que no llueva antes, para julio con el inicio del temporal, el maíz empezará a crecer bien y bonito. ¿Por qué? Porque como arriba está seco, la semilla que metiste tiene que buscar la humedad para abajo y a los lados, sacando y extendiendo sus raíces. De modo que cuando empieza a llover ya está bien enraizada y se va más rápido que las demás plantas. Y es que esas apenas empiezan a ver qué y la del cajete se preparó durante cinco meses allá abajo.

-A ver si entendí bien: al sembrarlas cuando no llueve obligas a las semillas a buscar la humedad residual del subsuelo extendiendo raíces que después las ayudarán a crecer más y mejor ¿Es así?

-Así es. Las hacemos sufrir para que se esfuercen. •

A. Martha



En la Mañanera del Pueblo, Conagua reportó la recuperación de 5 mil millones de metros cúbicos de agua, la entrega de 12 mil concesiones y el avance en tecnificación agrícola para fortalecer la soberanía alimentaria nacional.

sión a comunidades, a pequeños y medianos productores...” enfatizó el director de la Conagua.

Respecto a los avances de agua para el campo, Efraín Morales refirió que hasta el momento se han tecnificado 250 mil hectáreas. “Estamos tecnificando la infraestructura principal, que son canales, presas y también llevando a cabo la tecnificación parcelaria”. Añadió que hasta el momento el avance “es de 38 mil hectáreas y se destinan alrededor de 63 mil millones de pesos a lo largo del sexenio”.

Finalmente Morales destacó que este proyector “tiene una visión de futuro muy importante, porque nos hace más resilientes ante el cambio climático, abona en garantizar la soberanía alimentaria del país y también en utilizar el agua de una manera más eficiente”. •

Agua para el campo: avances

La Jornada del Campo

Durante la presentación de la glosa, en “la mañanera del Pueblo”, del segundo informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheimbaum, correspondiente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el director

general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) Efraín Morales López, presentó los avances de los trabajos hasta ahora realizados por dicha comisión.

En su intervención Morales destacó la publicación de la Ley de Aguas Nacionales, recordó lo que la Presidenta ha mencionado

que “durante el periodo neoliberal se generaron afectaciones muy importantes en materia de agua para todas y todos los mexicanos, tanto, que el agua llegó a considerarse como una mercancía”. Y en ese sentido la nueva Ley “está cambiando totalmente esta visión y se considera al agua como un derecho humano para las y los mexicanos”.

Durante estos dos años de gobierno “estamos llevando a cabo un proceso de ordenamiento de las concesiones. Nos ha permitido esto recuperar del orden de 5 mil millones de metros cúbicos, esto es equivalente a abastecer durante todo un año a 90 millones de personas”, además de se han “podido llevar a cabo la entrega de 12 mil 346 títulos de conce-



Efraín Morales López, director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



“La mañanera del Pueblo”.



Asamblea comunitaria, El Jagüey, Chilapa, Gro. René García Villanueva

Agua, agricultura y alimentos: desafíos legales

Víctor M. Quintana S. y Martín Solís B.

Aunque al momento de escribir estas líneas no se ha dado a conocer oficialmente la iniciativa que propone o reforme las leyes General de Aguas y de Aguas Nacionales, es necesario abordar los desafíos insoslayables para una nueva legislación hídrica.

El primer desafío es que las iniciativas partan de un sólido balance de los daños ambientales, sociales e institucionales del régimen hídrico neoliberal instituido desde 1992. Desde entonces se ha incrementado significativamente la sobreexplotación del agua subterránea en México, por tres razones principales: se multiplicaron las extracciones sin concesión o sin contrato de energía, (pozos ilegales o piratas); se otorgaron concesiones estandarizándolas a 6 mil metros cúbicos por hectárea, independientemente del cultivo o región fisiográfica y se sobre concesionaron acuíferos autorizando extracciones por encima de su capacidad de recarga sin medir el agua extraída anualmente por cada usuario. La CONAGUA no pudo detener esta sobreexplotación, que en 2023 ascendió a 9 mil millones de metros cúbicos, porque sólo cuenta con 200 ins-

pectores para supervisar 186 mil concesiones agrícolas, y también por la corrupción.

Un indicador de la sobreexplotación de acuíferos es el incremento de la demanda de energía para el bombeo agrícola: de 8,560 GWh en 2010 a 15,190 GWh en 2024. Esto ha hecho que CFE construya nuevas subestaciones y se incremente el subsidio a la tarifa eléctrica para riego agrícola (PEUA): entre 2018 y 2024 pasó de 5,592 millones de pesos a 8,601 millones, la mitad del presupuesto de Fertilizantes para el Bienestar. Sólo que el PEUA se distribuye entre 89 mil productores y los fertilizantes entre más de dos millones.

De acuerdo con la unidad de transparencia de la CFE hay en el país por lo menos 5 mil 800 pozos agrícolas que extraen el agua ilegalmente, sin concesión ni contrato de suministro de energía. En 2024 consumieron 804 GW a un costo de mil 266 millones de pesos. La CONAGUA tiene la facultad de cerrarlos y sancionar a sus propietarios y operadores, pero no ha tenido dientes para ejercer esa facultad y los acaparadores de agua flotan en la impunidad.

El manejo del agua como mercancía y el *laissez faire* del neoli-

beralismo hídrico, han propiciado que 1,400,000 hectáreas de riego en México se dediquen a los forrajes o a cultivos de exportación: alfalfa, aguacate, agave, berries, nuez, mango, espárrago. El enorme volumen de agua para estos cultivos está concentrado en un puñado de agroindustriales exportadores y en cuatro grandes empresas que controlan la producción de leche en este país, además del agua que se llevan la industria cervecera y refresquera.

A pesar de que el 76% del agua que se consume en México es de uso agrícola, la legislación neoliberal ha provocado la separación de las instituciones que administran el agua y las que se encargan de la producción de alimentos: *Divide y lucrarás*. Un gran desafío para una nueva legislación es interrelacionar en la práctica el derecho humano al agua con el derecho a la alimentación. La planeación no debe ser hídrica, sino hidroagrícola, “hidroagroalimentaria”. Debe legislarse para que la Secretaría de Agricultura intervenga en esta planeación y los estancos neoliberales se sustituyan por una inter institucionalidad continua y efectiva

Otro desafío para la nueva legislación son las zonas de libre alumbramiento. Gracias a la presión de El Barzón en 2013 se estableció la veda en todas ellas y la obligación de reglamentar los acuíferos en todo el país. Pero desde 1992 sólo se han reglamentado el del Valle de Santo Domingo en Baja California Sur y el de Cuatro Ciénegas, Coahuila de los 653 que hay en el país, mientras 267 están sobreexplotados.

Parece que la nueva legislación hídrica establecerá la obligación de los productores de riego de informar anualmente el volumen de agua que utilizaron, la superficie y cultivo que irrigaron, y la producción obtenida. El desafío aquí es no dejar a la discrecionalidad del productor dicha información, sino que, cruzando los datos entre CONAGUA, SADER, CFE, FIRA e incluso Hacienda, se obtenga una información confiable para confrontarla con la declarada por el agricultor.

Otros desafíos no menos importantes para la nueva legislación son: darles mayor importancia a los sistemas comunitarios de agua potable, no como residuos que de-

jan los organismos operadores, las empresas y el Estado. Son los que más apoyos deben recibir: “*Por el bien de todos, primero los pobres*”, reconocer la personalidad de las contralorías ciudadanas del agua. Además, si el proyecto de ley afecta los pueblos originarios, hay que llevarlo a la obligada consulta..

Debe establecerse en la ley también, las fuentes y volúmenes necesarios para cubrir el derecho humano al agua de los diferentes núcleos poblacionales y también, los volúmenes, fuentes y prelación para el suministro a los “polos de desarrollo”.

En los transitorios de la nueva legislación debería estipularse un programa inmediato de acciones para reordenamiento de concesiones, cierre de pozos ilegales, reglamentación de acuíferos y el rediseño del subsidio a la energía eléctrica de uso agrícola.

La nueva legislación debe desinstitucionalizar el neoliberalismo hídrico, no sólo parcharlo. Es condición innegociable para hacer efectivos para todas las personas los derechos humanos al agua, a la alimentación y a un medio ambiente sano. •

Una inminente reforma a la legislación del agua deberá revertir el modelo neoliberal vigente desde 1992, causante de una severa sobreexplotación de acuíferos, pozos ilegales e impunidad. Expertos advierten que el nuevo marco legal debe frenar el acaparamiento agroindustrial, vincular la gestión del recurso con la seguridad alimentaria y priorizar el derecho humano al agua mediante una estricta fiscalización interinstitucional y respaldo a sistemas comunitarios.



Huasteca Potosina.



Asamblea en El Jaguey, Guerrero.

En medio de la crisis hídrica, ¿quiénes son los actores sociales que garantizan el Derecho Humano al Agua?

Anna Rosa Domínguez Corona Escuela Nacional de Antropología e Historia **Alfredo Méndez Bahena** Universidad Autónoma de Guerrero UPN 12A

La distribución del agua tiene un sesgo profundamente clasista y racista, sea en las ciudades o en el campo. No es casualidad que las alcaldías de la CDMX con más plusvalía sean las que reciban el agua de forma ininterrumpida, aún durante el estiaje, mientras que las alcaldías más pobladas y pobres llevan décadas con tandeos prolongados y recibiendo agua de pésima calidad.

Hablar de la distribución de agua es hablar de derechos, pues conforme crece la crisis hídrica, la distribución de agua es cada vez más elitista. Aunque no lo reconozcan la CONAGUA o los organismos operadores municipales, pareciera que hay gente que merece agua todo el tiempo y de buena calidad, mientras que grandes sectores de la población deben almacenarla como puedan porque nunca saben cuándo tendrán de nuevo. Este fenómeno se repite en todas las ciudades, los organismos operadores dotan de agua a discreción sólo en zonas

específicas no para garantizar el derecho humano al agua (DHA) sino para favorecer a sectores privilegiados, a la industria, al turismo y a las empresas.

La situación se torna más compleja cuando hablamos de zonas rurales e indígenas, donde la distribución de agua se hace de forma autogestiva a través de la organización comunitaria, pues no son los municipios ni mucho menos los gobiernos estatales o federal quienes garantizan que el agua llegue a los hogares. Son las propias comunidades las que tienen que organizarse para tender mangueras desde los manantiales, instalar tubos desde los ríos o los encargados de perforar pozos, luego llevar el agua a tanques elevados desde donde se pueda distribuir el agua a sus vecinos.

Lo que exponemos en este número es que la realidad en contextos rurales es radicalmente distinta, porque las instancias gubernamentales encargadas de garantizar el DHA, no logran llegar a todos esos territorios ni tienen interés de hacerlo. Por ello, han tenido que ser

los comités o sistemas comunitarios de agua (SCA), los encargados de desempeñar este papel.

Para quienes han crecido en comunidades rurales o en muchos asentamientos periurbanos, resulta natural observar que, ante una necesidad del colectivo, las personas se organizan y forman numerosos comités, encargados de ejecutar funciones muy diversas: la apertura de un camino, la construcción de la escuela o el abasto cotidiano de agua.

Históricamente los pueblos se han organizado para proveer del vital líquido a toda la comunidad, estableciendo un comité rotativo que se elige en asamblea, el cual

está inserto dentro del sistema de cargos de cada comunidad, a la cual le rinden cuentas de su trabajo de forma periódica. Tienen raíces muy antiguas, incluso ancestrales, y su trabajo se ha seguido desarrollando a pesar de la modernización de la administración pública y de que legalmente no tengan atribuciones para hacerlo. Esta tradición organizativa crea y recrea la comunidad, resolviendo de manera conjunta y participativa las diferentes problemáticas de su entorno, al tiempo que genera lazos de confianza y reciprocidad; sigue vigente ante el abandono y/o incapacidad del estado para proveer de un servicio elemental.

Tienen estructuras diversas: Los más simples se integran por presidente, tesorero y secretario, pero otros son más complejos, integrando a subcomités de riego, de lavaderos, de limpieza, de reforestación, incluso algunos tienen su propia instancia de justicia, conocido como juez de agua, que se encarga de vigilar el reparto justo. Pueden existir mayordomías, encargadas de celebrar la fiesta de cada cuerpo de agua, ya que en muchos contextos la relación con el agua también es espiritual, aparece como guardiana, como ancestral, como deidad, como un integrante más en la comunidad, a la que hay que cuidar atender y procurar.

Tienen reglamentos internos que establecen los derechos y obligaciones, además de sanciones

para quienes no lo respeten; se trata de reglamentos vivos que se van revisando y actualizando según cambian las condiciones de la comunidad. Con frecuencia ofrecen mayor transparencia y rendición de cuentas que los sistemas gubernamentales, pues sus cuotas e informes de trabajo se acuerdan ante asamblea.

Los integrantes de estos comités son gente capacitada, que conoce su labor, suelen tener una estructura funcional, es bastante común que tengan conocimientos de oficios como plomero, fontanero, albañilería; con frecuencia tienen otras funciones además de suministrar el agua, como la protección y conservación del agua y el territorio. Son los SCA quienes están garantizando el DHA en los territorios, que no sólo implica la distribución justa y equitativa sino también el cuidado del ambiente, es decir, todo el ciclo sociocultural del agua. El Programa Nacional Hídrico (2020-2024) reconoció la existencia de por lo menos 28 mil SCA, que abastecen a más de 7 millones de mexicanos. Sin embargo, en el país existen más de 180 mil localidades con menos de 2,500 habitantes (INEGI, 2000), y que por su tamaño tienen una alta probabilidad de no estar siendo atendidas por sus autoridades municipales, entonces no es difícil imaginar que la cifra real de SCA en el país sea mucho mayor de lo que se ha querido reconocer y que la población que se abastece por autoorganización podría ser hasta el 20% de los mexicanos. La pregunta obligada es ¿Por qué se ha mantenido sin apoyos y sin respaldo jurídico a un sector tan importante para garantizar el DHA?

Las demás contribuciones que integran este número tratarán de explicar la pregunta, además de profundizar en el importante papel que desarrolla este actor social y los retos que enfrenta en diferentes contextos. •

La distribución del agua en México evidencia una profunda brecha clasista: mientras las urbes favorecen a sectores privilegiados, los pueblos indígenas y rurales subsisten en el abandono estatal mediante comités comunitarios autogestivos para garantizar su abasto.

Agua en vilo: (in)seguridad hídrica en la cuenca de Yosocuta, Oaxaca



Invasión del lirio acuático en la Presa de Yosocuta. Noé Pérez Ramírez

Cuauhtémoc Guerrero Rivera Sociólogo Mixteco y Doctorante en Desarrollo Rural por la UAM Xochimilco. Integrante del Comité de Fortalecimiento Indígena (COFRADÍA) YT: @CofradiaRadio cguerrero.mdr@gmail.com

Ubicación de la Cuenca de Yosocuta

La Cuenca de Yosocuta se encuentra en la región de la Mixteca al noroeste de Oaxaca, límites con el sur de Puebla. Cuenta con más de 95 mil hectáreas de superficie y se integra por 20 municipios de los cuales 9 tienen más del 50% de su territorio dentro de la Cuenca. Asimismo, cuenta con 31 núcleos agrarios que representan el 68% de su territorio. Los ríos principales que corren en la Cuenca Yosocuta son (i) el Río Salado que va desde el municipio de San Francisco Teópan y atraviesa San Pedro Nopala hacia Santiago Huajolotitlán y (ii) el Río Mixteco que nace en la comunidad de Guadalupe Cuauteppec, municipio de San Juan Bautista Suchitepec, atraviesa los municipios de Cuyotepeji y Camotlán para unirse con el Río

Salado en la comunidad llamada “La Junta”, Agencia Municipal de Huajuapán de León. De ahí, el agua continua su viaje bajo el nombre de río Mixteco hasta la Presa “Lázaro Cárdenas” mejor conocida como presa de Yosocuta que fue promovida e inaugurada por el propio General Lázaro Cárdenas en 1970 cuando fue Vocal Ejecutivo en la Comisión del Balsas. Además, la Cuenca de Yosocuta forma parte de una cuenca mayor denominada Cuenca del Río Mixteco (CRM), que a su vez está ubicada en la región hidrológica 18 Balsas.

Efectos del cambio climático

En términos climáticos, en la Cuenca de Yosocuta se presentan dos estaciones anuales: (i) el *tiempo de lluvias* que suele abarcar los meses de junio a septiembre y (ii) el *tiempo de secas* que se extiende desde octubre hasta mayo. En un año “típico”,

las lluvias pueden alcanzar entre 750 y 950 mm en promedio, sin embargo, de acuerdo con el Sistema de Información Hidrológica (SIH) de la CONAGUA (<https://sih.conagua.gob.mx/>), en 2022 y 2023 las lluvias disminuyeron dramáticamente rondando los 490 a 550 mm anuales. Lo cual tuvo consecuencias en la vida productiva y organizativa de las comunidades establecidas en la Cuenca Yosocuta, de las cuales destaco las siguientes: (1) En las comunidades rurales, los pozos particulares y comunitarios bajaron sus niveles y en algunos casos se secaron, generando escasez de agua potable para uso doméstico; (2) En marzo de 2024, ocurrió un incendio forestal en Santiago Chilixtlahuaca, donde nunca ha-

bía pasado, acabando con más de 800 hectáreas de flora silvestre; (3) Cambios en la flora: los sabinos milenarios que vivían en la orilla del Río Mixteco a la altura de Camotlán y Santiago Huajolotitlán, a pesar de que sus raíces son muy profundas, no encontraron agua por lo que es un indicador importante sobre el grado de sequedad en el suelo que también se conoce como *caudal base*. Aunque falta investigación básica, también se observó que los magueyes, conocidos por soportar la sequía, adelantaron su floración y presentaron una pigmentación morada, quizás causada por el aumento de temperatura ambiental, además de que se observa la proliferación de picudo sin una causa evidente. (4) En la zona urbana de Huajuapán de León, sufrieron la escasez de agua potable y el aumento de precios en el agua de pipa ya que la presa de Yosocuta no logró llenarse lo suficiente para abastecer a la red pública durante los años 2022 y 2023. Es decir, es claro que los efectos del cambio climático están presentes en la Cuenca de Yosocuta.

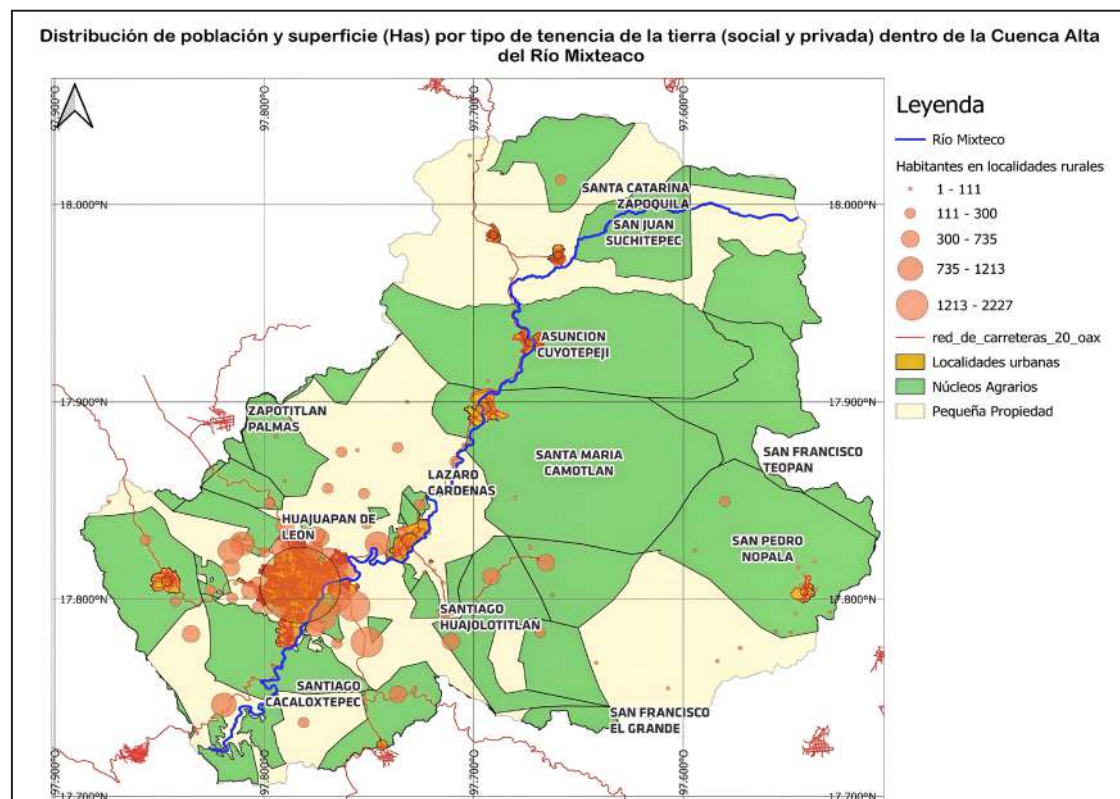
Extractivismo, manejo integral y seguridad hídrica

En la cuenca de Yosocuta prevalece la gestión extractiva del agua que se centra en dos mecanismos. Por un lado, el aprovechamiento del agua del subsuelo mediante la perforación de pozos tipo noria, existiendo en el acuífero 2014 Huajuapán, más de 568 concesiones de pozos activas según datos

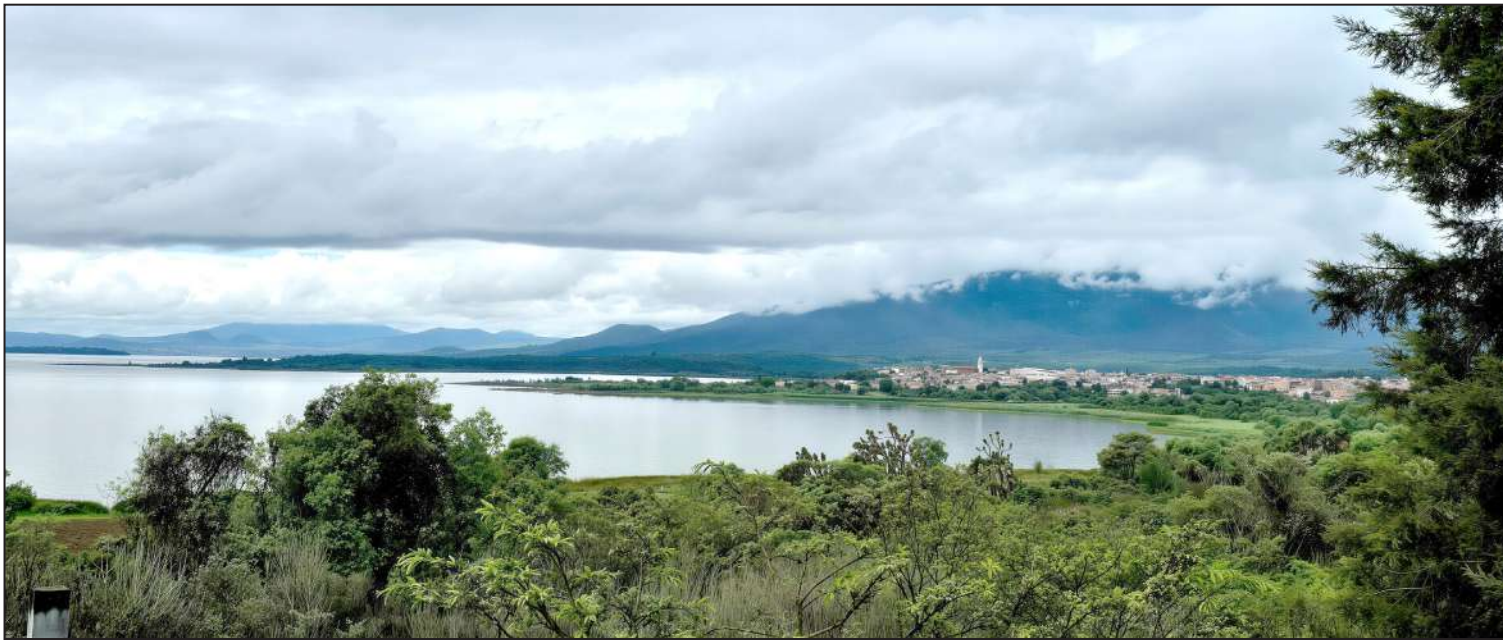
la CONAGUA para el año 2025. Por otro lado, el aprovechamiento de los escurrimientos que se almacenan en cuerpos de agua naturales como la ciénega de Asunción Cuyotepeji o artificiales como la presa de Yosocuta en Huajuapán de León. Ambos mecanismos son extractivos porque solamente se realiza el aprovechamiento sin que exista un manejo por parte de la *sociedad* para la infiltración de agua de lluvia.

Los *Nuu Savi* que significa el *pueblo de la lluvia*, traemos en el nombre la solución. En efecto, la cosecha o manejo del agua de lluvia es una alternativa que está enfrente de nosotros. Sin embargo, es muy importante decir que una familia campesina, una comunidad o un municipio, así de manera aislada, puedan adaptarse a las nuevas condiciones climáticas y garantizar su seguridad hídrica si el Estado Mexicano no hace alianza con ellos y ellas. En ese sentido, el Plan Lázaro Cárdenas del Río y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas son las entidades adecuadas para convocar a las comunidades y sectores con el fin de formular un *Plan de Justicia del Pueblo Nuu Dee* o del *Pueblo Nuu Savi* (según los alcances que se planteen) el cual tenga como derrotero garantizar la seguridad hídrica en la Cuenca de Yosocuta. Un primer paso para iniciar este plan sería que Adelfo Regino y Lázaro Cárdenas Battel, visiten el trabajo realizado por las comunidades del municipio de Santiago Tilantongo, quienes han recibido acompañamiento técnico de Proyecto Mixteca Sustentable A.C. (muy recomendable visitar su página <https://proyectomixtecasustentableac.org/>) y financiamiento internacional diverso. Esto urge pues como dicen reiteradamente quienes viven la sequedad mixteca: sin agua solo queda migrar. •

La Cuenca de Yosocuta, clave en la Mixteca oaxaqueña, enfrenta una severa crisis ambiental. La drástica caída de lluvias en 2022 y 2023 provocó el agotamiento de pozos, inéditos incendios forestales y escasez en Huajuapán de León. Esta emergencia se agrava ante un modelo puramente extractivo con cientos de pozos que carece de estrategias comunitarias para la infiltración del agua.



Mapa de la Cuenca de Yosocuta. Elaboración propia



Purenchécuaro visto desde la carretera Quiroga - Erongarícuaro.

Nana Itsi, nuestra madre agua

Blanca Ileri Camacho Carrasco Comunera de San Jerónimo Purenchécuaro y docente en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán ileri.camacho@umich.mx FB: Guardianes del equilibrio: Experiencia biocultural Purenchécuaro **Ramsés Tzintzun Baca** Comunero de San Jerónimo Purenchécuaro rtziba_met@hotmail.com FB: Ramses Tzintzun Baca **Damaris Janintzeran Morales Linares** Creadora comunitaria de San Jerónimo Purenchécuaro y estudiante de la UIIM moraleslinaresdamaris@gmail.com FB: Damaris Grier

En la ribera del lago de Patzcuaro se localiza la comunidad purépecha de San Jerónimo Purenchécuaro, municipio de Quiroga, Michoacán. Este territorio es parte de un espacio de gran riqueza natural y cultural, donde sus habitantes mantienen una estrecha relación con los elementos de su entorno. Esta conexión se vuelca hacia el agua (nana itsi) y la tierra (nana echeri), elementos femeninos en la cosmovisión p'urhépecha, que conviven con el fuego (tata chpiri) y el viento (tata tariata)—los elementos masculinos—, en un culto al equilibrio que sostiene la vida cotidiana de la comunidad.

El agua no se percibe como un recurso utilitario o un objeto medible, sino como una presencia viva que conecta a las personas con la tierra, a los pueblos con su historia y a las generaciones presentes con aquellas que aún no nacen. Es el reflejo directo del cielo: recibe al sol, se mueve con el viento. Representa lo femenino en su máxima expresión, el elemento que da y sostiene la vida y permite producir el alimento. Es el espacio de creación de la memoria colectiva y la vida comunal.

El agua nos encuentra desde las nubes, convirtiéndose en lluvia que genera vida en la tierra, habita en el lago, en los manantiales y en nuestros cuerpos. Corre por la naturaleza igual que por nuestras venas: recorre grandes distancias para alimentar un árbol, ser parte de su fruto, servirnos de alimento, y luego volver a la tierra.

Entendemos que la vida no está hecha de elementos separados, sino de encuentros y desencuen-

tros, de un constante equilibrio entre lo femenino y lo masculino. En su esencia femenina, fuerza y sensibilidad corren lenta y tranquilamente; es paciente y constante, parte del tejido que une a las personas con la naturaleza, enlazando pueblos que reconocen su importancia en la historia y en el porvenir.

Este lazo intergeneracional es tejido principalmente por mujeres p'urhépechas: las abuelas que guardaron conocimientos, las madres que sostuvieron hogares y todas aquellas que mantuvieron viva la memoria de sus comunidades, cuidando la vida cuando nadie más parece hacerlo. El valor

de lo femenino no proviene de una cualidad mágica o idealizada, sino de esta capacidad real de construir, resistir y sostener la vida; históricamente, las mujeres han resguardado sus conocimientos y transmitido la identidad a través de las generaciones.

No todas las personas entendemos igual el valor del agua y su femineidad. Hoy, la sociedad moderna intenta medir todo por su utilidad inmediata: cuánto produce o cuánto vale. Muchas personas, desconectadas de su esencia natural, se resisten a cuidarla, viéndola como un elemento de uso y no como parte vital de la creación y del equilibrio en la

tierra. Así, el agua es víctima de una racionalidad comercial que provoca abuso, sobreexplotación y grave contaminación, afectando severamente a la cuenca del lago de Patzcuaro y a tantos entornos hídricos con grave deterioro.

Ante el daño causado al lago, la comunidad ha decidido defender su territorio y su historia mediante gestión comunitaria y acciones ecológicas concretas:

- Saneamiento de aguas residuales: es la única comunidad en la cuenca que ha establecido dos humedales para el tratamiento de aguas residuales, que limpian las aguas negras de forma biológica antes de que regresen al lago, demostrando que la organización comunal puede generar soluciones de filtración autónomas.
- Resguardo de manantiales: se protegen los 20 manantiales del territorio comunal. De

dos de ellos, conocidos como pukio y Anachxuen, brota el agua pura que se bebe y se usa para preparar alimentos cotidianos y de festividades; ambos son custodiados rigurosamente para preservar su pureza y evitar contaminación y sobreexplotación.

- Equilibrio forestal y ordenamiento: se ha prohibido el cambio de uso de suelo y la sobreexplotación forestal, pues las actividades en el territorio impactan la calidad del agua. Se realizan faenas comunitarias de reforestación, saneamiento de áreas verdes y prevención de incendios, y se ha prohibido la extracción de agua del lago para asegurar el flujo ecológico necesario.
- Centro de conservación de fauna: la comunidad opera un centro para especies endémicas en peligro crítico, como el achoque o ajolote de Patzcuaro (*Ambystoma dumerilii*), de profundo valor medicinal e histórico, además de la acumara (*Algansea lacustris*), sumando próximamente acciones para el pescado blanco (*Chirostoma estor*), animales que dependen de la pureza del agua.

Estas prácticas demuestran que cuidar el agua es cuidar la identidad. En esta comunidad la tierra no se vende, se transmite a los descendientes, quienes reciben el legado sabiendo que es parte de su historia, sus raíces y su conexión espiritual con la madre tierra. Los saberes de preservación son transmitidos por madres, abuelas y bisabuelas al conocer su valor en las actividades de producción y recolección.

Esta transmisión de saberes se mantiene viva al pedir colectivamente por un buen temporal en festividades como el Corpus, cuando se ofrendan al agua productos naturales y alimentos preparados, agradeciendo la provisión del territorio—quelites, hongos, frutales silvestres— y la pesca que alimenta a la comunidad todo el año: mojarra, charales, carpas y truchas. Estas ceremonias son motivo de festividad, baile y convivencia comunitaria.

Al proteger a nana itsi, nuestra madre agua, la comunidad no resguarda solamente un elemento de la naturaleza o un componente del paisaje ecológico. Protege la historia que la trajo hasta aquí, las raíces p'urhépechas que la sostienen en el presente y el futuro de dignidad que heredarán las próximas generaciones de la ribera. Nana itsi da la vida y la sostiene, siendo la base de la vida futura de la descendencia; por ello se le tiene un profundo respeto por las semillas que florecen, los animales que crecen, el bosque que genera oxígeno y la posibilidad de un baño que limpia el cuerpo y reconecta el espíritu con la naturaleza. •



Conchitas y caracoles en la ribera del lago y parte del ecosistema.



Atlsajtsilistle (Fiesta de petición de lluvias) Cueva Atlitenco, Atenoxola, Chilapa, Guerrero. René García Villanueva

AGUA COMPARTIDA DE UN MISMO CUENCO

Persistencias campesinas y colaboraciones para el bien común

Colectivo Epicentros Comunitarios de Ciencias Campesinas para la Organización Socioambiental (ECCCOS): **Saraí Salazar Arredondo** Ing. en Agroecología con trayectoria en IAP por el agua y la vida saraialazar842@gmail.com **René García Villanueva** Joven campesino, autoridad comunitaria y promotor de procesos de manejo del agua y agroecología rgv.0529@gmail.com **Marlene Brito Millán** Ecóloga especialista en monitoreo de la calidad del agua mbritomillan@gmail.com **Pio Giovanni Chavez Segura** Agrónomo especialista en Sociología Rural pjo.giovanni.chavez@gmail.com

En comunidades campesinas originarias de la Montaña Baja de Guerrero, el agua es elemento central de la matriz biocultural, durante ceremonias se le honra y cuida como legado vivo y elemento sagrado que persiste con respeto y agradecimiento de generación en generación.

El bien común, como proceso colectivo milenar, se equilibra a través del trabajo comunitario, la interdependencia con el ambiente y el sostén de relaciones recíprocas

en un mismo territorio.

El agua actúa como el hilo conductor de la memoria histórica de los pueblos, conectando manantiales, pozos, lagunas, lluvias, montañas, espacios públicos, hogares y sistemas agrícolas. Articula sistemas comunitarios que se sustentan con saberes, valores, normas, acuerdos, convivencias y celebraciones.

La memoria colectiva resguarda saberes ancestrales sobre bioindicadores que orientan el ciclo agrícola, la temporada de lluvias y la predicción de la disponibilidad de agua en los manantiales. No

obstante, estos conocimientos sufren un progresivo debilitamiento debido a la interrupción en su transmisión intergeneracional, la intensa emigración de las juventudes y los impactos del cambio climático.

Organización Comunitaria del Territorio en torno al Agua

"La comunidad vuelve al ciclo

... Se renueva la raíz con

respeto, alegrías, esperanzas,

compromisos, y entendimientos

compartidos... Ahí entonces la

comunidad se aviva, se renueva y

volvemos a hacer comunidad..."

El Jagüey, Petición de lluvias,

mayo 2026 (RGV)

Frente a las complejas problemáticas del agua, las comunidades despliegan formas dinámicas de autogestión para resolver colectivamente el acceso, almacenamiento, cuidado, distribución y saneamiento hídrico. En asambleas comunitarias, eligen democráticamente a autoridades agrarias y civiles que asumen el encargo de representar y servir al pueblo dentro de su territorio. Aunque comparten rasgos comunes, cada comunidad despliega estrategias en función a sus necesidades promoviendo el cuidado común.

En torno al manejo comunitario del agua emergen instituciones y comités especializados en áreas como la reforestación, el riego agrícola, la distribución doméstica, el drenaje y el saneamiento. En el entramado organizativo destaca la participación de mujeres campesinas, quienes asumen cargos en comités de manantiales y distribución barrial convocando a trabajos comunitarios.

Para solucionar problemas sociohídricos en la región, los sistemas comunitarios han construido alianzas solidarias con comunidades académicas, organizaciones sociales e instituciones. Mediante la firma de convenios y acuerdos escritos con cláusulas claras, se viabilizan planes de acción e inversiones comunitarias en tres dimensiones:

- Tecnológica: diagnóstico integral del camino del agua, incluyendo fuentes, redes de distribución, medición de caudales y monitoreo continuo de calidad y cantidad.
- Organizativa-Administrativa: transparencia administrativa y rendición de cuentas ante la asamblea en el uso y aportación de recursos, buscando democratizar con equidad la participación comunitaria, social y académica.
- Ambiental: restauración y conservación de microcuencas mediante planes de acción y formación para el cuidado de los bienes naturales locales.

El Agua es un elemento articulador de la vida que involucra amplia participación, los acuer-

En la Montaña Baja de Guerrero, comunidades originarias defienden su gestión biocultural del agua frente a la migración y el cambio climático mediante asambleas, saberes ancestrales y comités de mujeres.

dos entre actores que confluyen por interés común, se vuelven acciones y aportes de diversos recursos (humanos, materiales y económicos), que se plasman por escrito encaminando la incidencia social. Estas experiencias, ejemplifican abordajes que han logrado sanar llagas comunitarias en torno al agua y la vida.

Reflexiones finales

El buen vivir campesino enfrenta amenazas, por lo que resulta imperativo reivindicar a los sistemas comunitarios dedicados al cuidado del agua y de la vida.

De acuerdo al Programa Nacional Hídrico 2026-2030 (PNH), el Estado "coadyuvará al reconocimiento jurídico de los sistemas comunitarios de agua, para cerrar brechas históricas de marginación", este momento histórico, requiere un cambio radical de paradigma que:

- Reconozca al agua como sujeto de derecho: derecho, donde ríos, cuencas, acuíferos y manantiales se consideren entidades vivas con facultades legítimas a existir, fluir con derechos legales intrínsecos a existir,

fluir, mantenerse limpios y regenerarse.

- Otorgue el estatus jurídico a los sistemas comunitarios como autoridades locales del agua, sin quedar subordinados a los gobiernos municipales, con capacidad de voz y voto en la toma de decisiones sobre programas hídricos.
- Garantice el respeto a los sistemas comunitarios sin criminalizarlos ni condicionar su operación, asegurando el derecho preferente de los núcleos rurales sobre el aprovechamiento de las aguas nacionales.

A pesar de la histórica omisión del Estado en garantizar plenamente los derechos humanos al agua, al saneamiento, a la alimentación sana y a un medio ambiente sano, la sociedad mexicana ha demostrado una notable resiliencia organizativa con recursos propios y trabajo comunitario. Por ello, se exhorta al poder legislativo a promulgar leyes que respeten la autonomía territorial y garanticen que el agua sea verdaderamente compartida de un mismo cuenco para todas y todos, siempre. •



Fuerza femenina para el Agua Compartida, Bo. El Calvario, El Jagüey, Chilapa, Guerrero. Leticia Villanueva Navarrete

Agua, mujeres y comunalidad

Isadora Hastings García y Dána Lynn Cortese Cooperación Comunitaria diana@cooperacioncomunitaria.org

"Ahora estamos conservando los árboles, así la tierra no se seca... y el desperdicio que va en el baño junto con la tierra se vuelve abono para las plantas" - Mujer de La Soledad, Malinaltepec, abril 2026.

Desde las cosmovisiones mesoamericanas el agua y lo femenino constituyen principios vitales. Esta capacidad dadora de vida es lo que celebran numerosas tradiciones que persisten hasta el día de hoy, resguardadas por los pueblos originarios de México. Sin embargo, mujeres y agua comparten otro destino en la actualidad, ambas son arenas de dominación, terrenos de disputa y conflicto, donde se sedimentan las contradicciones de una sociedad desigual. En el día a día del trabajo comunitario en localidades de Chiapas y de Guerrero, observamos cómo la vulnerabilidad hídrica golpea de manera diferenciada a las comunidades rurales, y dentro de las comunidades a las mujeres.

Aún cuando las comunidades se encuentran asentadas en las riberas de un río, o en un estado con la mayor cantidad de agua superficial de todo el país, como Chiapas, el acceso es limitado y la calidad mala.

Se trata, entonces, de un problema político al que los pueblos responden de maneras diversas, pero cuyo rasgo común es la convicción de que las decisiones sobre el cuidado, uso, acceso y distribución del agua, deben quedar en manos de las comunidades. Ello implica relacionar el agua con el ecosistema y transitar de una escala centralizada, a cargo de los distintos niveles de gobierno, a una comunitaria. Se da un gran avance, por ejemplo, cuando los pueblos pasan de exigir una obra pública de drenaje, a construir soluciones como los sanitarios secos en la montaña alta de Guerrero. Con ello las comunidades de Malinaltepec que acompañamos han dejado de descargar aguas negras en el suelo, permitiendo, además, un ahorro de 25,500 litros de agua al año por familia. A la par realizaron un proceso de reforestación, que permitió aumentar la recarga hídrica y mitigar los riesgos de deslave que año con año causan enormes pérdidas en temporada de lluvias y huracanes.

El centralismo de las políticas hídricas, además, invisibiliza las necesidades de las familias cam-

pesinas. En algunas comunidades de Chilón, Chiapas, por ejemplo, las estadísticas oficiales arrojan que 90% de las viviendas tiene agua entubada, y que la provisión es constante durante el año. Sin embargo, el mal estado de la infraestructura y la inestabilidad del servicio eléctrico impiden que se llenen los tanques, obliga a las mujeres de todas las familias a acarrear agua en época de estiaje.

Los parámetros oficiales para calcular cuánta agua requiere cada individuo son inadecuados, pues no se consideran el uso del agua para riego o consumo animal, impactando la vida de las familias rurales, obligando, una vez más, a las mujeres a salir por agua. A partir de esta realidad, las comunidades chiapanecas acordaron implementar sistemas de captación de lluvia que aumentan la



Mujeres tseltales realizan pruebas de calidad del agua. Chilón, Chiapas. Cortesía Cooperación Comunitaria

disponibilidad durante el estiaje, al tiempo que fortalecen la autonomía de las familias en la práctica productiva de su traspatio.

Desde octubre de 2023, tras el paso del huracán Otis por la costa de Acapulco, entramos a trabajar con las comunidades de la zona rural del municipio. Las intensas lluvias y el viento habían provo-

cado el desbordamiento del río, ocasionando daños en los cultivos, viviendas y caminos. La escasa infraestructura hidráulica sufrió daños irreparables.

Si bien esta situación afectó a la totalidad de la población, las mujeres se vieron más perjudicadas, sus caminos para acarrear agua se alargaron, y tenían que levantarse

durante la noche para alcanzar un nivel mínimo del pozo. La mayoría tiene que hacer este trayecto con infancias a su cargo, aumentando el esfuerzo y la exposición a accidentes. A partir de esta realidad, acompañamos procesos de reflexión e intercambio con las mujeres, en los que se les brindó acceso a datos clave sobre la distribución y calidad del agua, tanto subterránea como superficial en el territorio, motivando la toma informada de decisiones sobre los procesos organizativos desarrollados por las comunidades en su lucha por el agua a partir de acciones concretas.

A lo largo de este proceso se ha reflexionado sobre el derecho al agua y la gestión del riesgo. Con el claro protagonismo de las mujeres, las comunidades han decidido realizar un vivero común para la reforestación de la ribera del río con especies locales, para protegerse de las inundaciones y regenerar suelo y agua. A la par se llevó a cabo la reactivación de las milpas agroecológicas, golpeadas por el huracán Otis para evitar la contaminación por agroquímicos.

Entre los tres sistemas descentralizados de agua y saneamiento realizados, (sistemas de captación de agua, biofiltros y sanitarios secos) se obtiene una disponibilidad de 250 mil litros de agua al año, y 200 horas menos de acarreo al año. Al momento, los procesos organizativos y sus primeros frutos son palpables en el tiempo restituído a las mujeres, que tienen una mayor posibilidad de construir un proyecto de vida propio, más allá de los cuidados.

Esta relación que liga las mujeres al agua no es solamente un vínculo simbólico, es una relación concreta, que nos permite medir el aumento del derecho humano al agua, ya no solo a partir de indicadores de cantidad y calidad en relación a la disponibilidad e infraestructura, sino a través del mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres en contextos comunitarios. •



Taller de saneamiento ecológico en Cacahuatpec, Guerrero. Cortesía Cooperación Comunitaria

En Chiapas y Guerrero, la marginación y la mala calidad del agua impactan desproporcionadamente a las mujeres rurales e indígenas, obligadas al extenuante acarreo diario por el abandono estatal y el azote de desastres climáticos recurrentes. Ante la ineficacia de las políticas públicas centralizadas y la carencia de infraestructura digna, las comunidades organizadas impulsan soluciones autónomas sostenibles —como sanitarios ecológicos secos y sistemas de captación pluvial—, fortaleciendo la resiliencia territorial, el liderazgo femenino y la autogestión de sus recursos hídricos.

¡¡Agua que no has de beber déjala correr!! ¡¡Déjala correr, para el que va a nacer!!



Reconstrucción y ampliación de la caja de agua en Santiago Ecatlán. Tania Escobar Fuentes

Tania Escobar Fuentes Doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco tanescofue@gmail.com

La Sierra Nororiental de Puebla ha llevado una larga lucha por la defensa del territorio que emprendió hace más de 14 años, actualmente el municipio de Zacatlán de las Manzanas, está viviendo graves problemas ambientales por la minería a cielo abierto, para la extracción y procesamiento de arenas de fel-despatos utilizado en la industria de vidrio y la cerámica para fabricar pisos y muebles sanitarios.

Las comunidades afectadas denuncian que la actividad minera actual ha provocado el secamiento de más de 20 manantiales y la contaminación de agua subterránea, dejando a los habitantes sin acceso al agua, mientras que las tres empresas Materias Primas Minerales de Ahuazotepec SA de CV, subsidiaria de la estadounidense COVIA Holdings LLC; Industria Arenera de Zacatlán SA de CV y Feldmex SA de CV asociada con la italiana Ecomineralli explotan pozos profundos con concesiones que les permiten usar millones de litros.

En los últimos años en el municipio de Cuetzalan del Progreso, se ha intensificado las actividades turísticas, la cual ha traído múltiples contradicciones, una de ellas es el aumento en el consumo de agua potable, para uso de hoteles y restaurantes, limitando el acceso al agua a múltiples comunidades cercanas.

En este contexto la comunidad tutunakú de Santiago Ecatlán, ubicada en el municipio de Jonotla, presenta una problemática similar, debido a que uno de los manantiales que abastecen de agua potable a la comunidad, en temporada de secas el suministro del agua disminuye, dando prioridad a proyectos turísticos.

El comité de agua potable en Ecatlán, es el encargado de realizar el mantenimiento a las tuberías, componer fugas de agua en el trayecto que recorre, para llegar a la comunidad y dentro del pueblo,

además se ocupan de desazolver las hojas y el material que arrastra el agua, para que pueda llegar a la caja de agua, están pendientes de la distribución equitativa por secciones cuando se presenta la temporada de estiaje.

Además de las múltiples actividades de mantenimiento que lleva a cabo el comité, contribuye en la gestión junto con la junta auxiliar ante el municipio de Jonotla, para recibir el presupuesto que es utilizado para el mantenimiento de la comunidad.

En el 2025 Ecatlán recibió por parte de la secretaria del Bienestar, recursos del FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social) el cual tiene como

Comunidades de la Sierra Nororiental de Puebla enfrentan una grave escasez hídrica provocada por mineras y el turismo masivo. Ante el desabasto, pueblos originarios gestionan recursos federales para infraestructura hidráulica comunitaria, demandando apoyo técnico integral para garantizar de forma definitiva su derecho al agua.

objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social y zonas de atención prioritarias urbanas y rurales, para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica.

Ecatlán decidió en asamblea utilizar el recurso para ampliar la caja de agua que abastece a la comunidad, siendo una de las necesidades básicas asegurar el derecho al agua potable, una vez aprobado, el nuevo comité para el FAIS se encontró con varias dificultades para poder ejercer el recurso.

Después de varias propuestas decidieron reconstruir y ampliar la caja de agua en la comunidad, para almacenar mayor capacidad de agua, a un año la obra ha sido realizada. Aunque siguen existiendo diversas necesidades como el mantenimiento de las tuberías, válvulas y llaves. Algunos de los materiales tienen un alto costo, en ocasiones son cubiertos por los propios usuarios.

Es necesaria y valiosa la entrega de recursos públicos directos a las comunidades, donde obras como la reconstrucción de la caja de agua o el mantenimiento a la tubería hidráulica; es necesario un acompañamiento técnico ca-

pacitado que oriente desde las necesidades locales, donde nuevas ecotecnias contribuyan de forma integral al mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, con la que cuenta la comunidad.

Sin embargo, la infraestructura por sí sola no es suficiente, para resolver las problemáticas socioambientales que generan proyectos extractivistas, como la minería a cielo abierto, la extracción del agua para el turismo, la deforestación y el aumento de cultivos en la zona alta que requieren grandes cantidades de agua como la papá. Actividades que afectan la dinámica de los bosques y los manantiales de los que dependen los habitantes del territorio para conservar sus formas de vida.

Las mujeres han tenido históricamente un papel esencial en el cuidado y la gestión del agua, así como en el mantenimiento de la salud comunitaria y en el sostén de la vida, son ellas quienes padecen más la falta de agua en sus hogares, ya que les implica más tiempo y esfuerzo para acarrear el agua a la casa, almacenar y dosificar su uso para las actividades domésticas y de higiene en la familia.

Son ellas las que llevan a cabo, una gestión comunitaria distinta, actividad esencial para el mantenimiento de la salud en la familia y comunitaria. Es fundamental escuchar las voces de las mujeres, para atender a sus necesidades, integrar su voz y las propuestas para optimizar una gestión comunitaria integral del agua.

Las mujeres en la lucha por el agua han gritado: ¡¡Agua que no has de beber!!, ¡¡Déjala correr, para el que va a nacer!! muestra la dimensión en la defensa del territorio- agua- comunidad, involucra el uso y goce para las generaciones futuras.

La relevancia de la resistencia por parte de mujeres y hombres en su mayoría de pueblos originarios como Zacatlán, Cuetzalan y Santiago Ecatlán, desde sus propias estrategias locales y comunitarias, contribuyen a mantener la autonomía y la gestión de sus bienes comunes para las actuales y futuras generaciones. •



Reparación de fuga en las tuberías rumbo a Santiago Ecatlán. Tania Escobar Fuentes

Gestión comunitaria del agua ante la agricultura de corte industrial en las inmediaciones del bosque de niebla del Centro de Veracruz



Exposición de información a miembros del comité de agua de una comunidad de la región Capital de Veracruz. Archivo

Linda Marín Investigación y acción biocultural Anima Mundi, A. C.

La participación comunitaria se define como la intervención comprometida de los miembros de una comunidad determinada en la realización de trabajos y ceremonias que benefician a todos los miembros de la comunidad. En tanto que la gestión comunitaria se conceptualiza como los trabajos, negociaciones y regulaciones realizadas por miembros de la comunidad, elegidos democráticamente, para que todos sus integrantes tengan acceso a los bienes naturales al tiempo que se conservan. De manera que la participación y la gestión comunitaria son elementos necesarios para sostener el tejido social, regular el acceso y la conservación de los bienes naturales de diversos pueblos alrededor del mundo.

De acuerdo al artículo 115 constitucional de México, la responsabilidad de proveer agua potable reside en los gobiernos municipales; sin embargo, históricamente han sido las comunidades rurales y sus instituciones quienes se han organizado para la gestión comunitaria de sus bienes. Así, la gestión para la provisión de agua en y por comunidades rurales y semirurales de México, es por mucho el proceso participativo socioecológico más diverso e integro que a la fecha existe en torno a un bien natural. No obstante, también enfrenta serios retos y amenazas representadas en gran

parte por la falta de apoyo institucional, la expansión urbana y el uso de plaguicidas altamente peligrosos.

Diversos estudios reportan la presencia de plaguicidas en fuentes de agua para uso humano a lo largo de México. Veracruz no es la excepción; si bien presenta una gran diversidad biocultural distribuida en sus 212 municipios y es líder en la producción agrícola y pecuaria; gran parte de su liderazgo se debe a monocultivos y prácticas pecuarias que usan plaguicidas altamente peligrosos que impactan negativamente a sus socioecosistemas.

En 2024, la investigación de Valdespino y colaboradores re-

portó plaguicidas organoclorados en arroyos del bosque de niebla de la región Capital de Veracruz. Además, para esta misma región de alta humedad y nubosidad, Marín y Heredia-Cortes en 2024 reportaron que el monocultivo de papa representa un peligro para la gente y los ecosistemas. Dado que para lograr cosechar papa en estas condiciones ambientales los jornaleros agrícolas aplican plaguicidas altamente peligrosos que dañan la salud humana en el corto y largo plazo y también al ambiente. Muestra de estas afectaciones es la intoxicación de infantes y profesoras de la primaria Adolfo López de Tlalnelhuayocan, que reportamos hace dos años y medio aquí mismo. Además, en un estudio exploratorio próximo a publicarse, reportamos la detección de

glifosato, un plaguicida altamente peligroso, en agua destinada para uso humano en la región.

Ante el peligro de las intoxicaciones y de la contaminación del agua por plaguicidas, distintas comunidades han manifestado su inconformidad, al tiempo que se organizan en sus comités de agua. No obstante, la presión de fuerzas externas sobre la gestión comunitaria es mayúscula y amenaza la estabilidad de estos comités. ¿Cómo hacer frente a la contaminación de las fuentes primarias de agua? ¿Cómo acceder a un monitoreo del agua que considere la detección de plaguicidas, cuando las instituciones encargadas de hacerlo no los realizan y se limitan a medir oxígeno disuelto en agua y otras variables físicoquímicas pero no abordan el tema de los plaguicidas? ¿Cómo hacer frente a la omisión institucional, si los análisis para la detección de plaguicidas solo se realizan en laboratorios especializados y son realmente caros y de difícil acceso para los ciudadanos? No hay respuestas fáciles, pero sin duda ante estas limitantes logísticas, financieras y de falta de voluntad, los comités precisan reorganizarse para establecer sus mecanismos de acción.

Dicha reorganización implica fortalecimiento institucional, innovación social, capacitación técnica y acompañamiento científico. Los pueblos del bosque de niebla de la región Capital requieren de un acompañamiento honesto, libre de intereses partidistas y personales. Además, dada la orografía accidentada presente en la región Capital

de Veracruz y de tantas otras regiones de México, la necesidad de comunicación y articulación de los sujetos sociales de una comunidad con los de las comunidades integrantes de la microcuenca de origen es fundamental para asegurar el abastecimiento de agua y bienes naturales de calidad.

Ante el uso de plaguicidas altamente peligrosos a la salud humana y no humana y la potencial contaminación de fuentes de agua para abastecimiento humano se requiere que los gobiernos municipales y estatal y federal asuman su responsabilidad en la regulación de las actividades dañinas a la salud humana y al ambiente, en la realización de estudios epidemiológicos que eluciden las enfermedades crónico-degenerativas asociadas al uso de plaguicidas y de estudios toxicológicos que monitoreen la calidad del agua.

Dos años y medio después de la intoxicación por plaguicidas en la escuela de Tlalnelhuayocan la situación prevalece casi igual. El cultivo de papa en tierras rentadas en las inmediaciones del bosque de niebla y su uso de plaguicidas altamente peligrosos continua, la escuela se cerró y las autoridades municipales no dan respuesta o bien transfieren la responsabilidad al congreso del Estado y a otros actores. Así, algunos actores políticos en asociación con dependencias gubernamentales intentan ocupar el lugar de las personas en sus procesos de demanda ciudadana a través de un supuesto acompañamiento o bien se atreven a decir que con el uso de un insecticida basado en los extractos de la bacteria *Bacillus thuringiensis* se puede resolver el tema del uso de plaguicidas peligrosos, cuando realmente no es así. Ante esta situación es urgente, que el derecho a la salud de la gente y la estabilidad de sus bienes comunes sea respetada, para ello se requiere la acción gubernamental en todos sus niveles, el actuar decidido de las comunidades respaldando a sus comités de agua y la comunicación entre los diferentes pueblos que habitan la misma microcuenca. •



Cultivo de papa rociado con glifosato en las inmediaciones del bosque de niebla de la región Capital de Veracruz. Linda Marín

Escuchando el agua: monitoreo comunitario de calidad del agua en la región Montaña de Guerrero



Manantial El Membrillal en Teomatatlán en enero 2022 (izq.) y en marzo 2023 (der.).

COLECTIVO EPICENTROS COMUNITARIOS DE CIENCIAS CAMPESINAS PARA LA ORGANIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL (ECCOS): **Marlene Brito Millán** Ecóloga especialista en monitoreo y evaluación de la calidad del agua mbritomillan@gmail.com **Saraí Salazar Arredondo** Ing. en Agroecología con trayectoria en procesos de IAP por el agua y la vida saraisalazar842@gmail.com

1. Contexto e historia del Monitoreo Comunitario

El monitoreo comunitario de la calidad del agua en la región Montaña de Guerrero complementa las prácticas tradicionales de evaluación —basadas en el sabor, olor, color, presencia de fauna u origen de las fuentes— con metodologías científicas participativas. El monitoreo se concibe como una expresión viva de autonomía territorial fundamentada en los saberes situados localmente y en la responsabilidad colectiva. Al mismo tiempo, funciona como una herramienta metodológica para generar datos empíricos que respaldan la toma de decisiones en la asamblea sobre los bienes comunes hídricos, impulsando acciones autogestivas frente a las amenazas de contaminación sanitaria y por agroquímicos (herbicidas y pesticidas).

2. Metodología y hallazgos cuantitativos (2022-2024)

La metodología de investigación acción participativa (IAP) se articula en una espiral continua que abarca: identificación de inquietudes comunitarias, diálogos intergeneracionales, capacitaciones técnicas, calendarización de actividades, muestreos en campo, análisis participativo de laboratorio, rendición de informes a la asamblea y ejecución de obras

comunitarias (ver figura 1).

Fruto de alianzas transdisciplinarias desarrolladas durante más de dos décadas entre familias campesinas, autoridades comunitarias, comités de agua, organizaciones sociales de base e instituciones académicas, entre 2022 y 2024 se consolidó un proceso formativo llevando a cabo 89 muestreos en 45 sitios distribuidos en 12 comunidades de dos subregiones.

- Montaña Baja (MB). 7 comunidades: La Yerbabuena, Xocoyol-zintla, Tepoxtlán, Tecolcuatla, Oxtayahualco (mpio. de Ahuacutzingo), Teomatatlán y El Jagüey (mpio. de Chilapa de Álvarez).
- Montaña Alta (MA). 5 comunidades: Amiltepec, Cuamancingo, Ranchito Amolixtlahuacán, Cerrito de San Marcos y Mexcaltepec II (mpio. de Chilapa de Álvarez).

Un resumen de los resultados obtenidos del análisis de calidad del agua en la Montaña de Guerrero (2022-2024) revelan un panorama socioambiental preocupante. En cuanto a la contaminación fecal, **el 40% de los sitios muestreados presentó presencia de *E. coli***, lo que indica contaminación por bacterias fecales orgánicas y representa un riesgo alto de enfermedades gastrointestinales para la población

expuesta.

Respecto a la contaminación por agroquímicos, el **23% de las muestras** analizadas mediante la técnica ELISA dio positivo a **Paraquat**, un herbicida de extrema toxicidad que está prohibido internacionalmente debido a los graves daños que ocasiona a la salud humana.

El hallazgo más extendido fue el de **Glifosato, detectado también mediante ELISA en el 76% de los sitios evaluados** (13 de 17 puntos muestreados). Se trata de un herbicida persistente en el ambiente y catalogado como probable agente cancerígeno, por lo que su presencia generalizada

representa un riesgo sanitario y ambiental de largo plazo para las zonas estudiadas.

Los datos generados por el monitoreo impulsaron acciones autogestivas de sanación comunitaria, ecológica y social, para resolver las problemáticas detectadas.

Implementación de filtros cerámicos

Se instalaron sistemas de filtración cerámica en hogares. Las evaluaciones posteriores confirmaron la eliminación total de *E. coli* y coliformes totales, logrando además mejorar el sabor del agua y fortaleciendo la confianza en la autogestión.

Nace el Comité de Agua en Teomatatlán

Se constituyó formalmente el primer comité de agua liderado por tres mujeres nahuas que se encargaron de la distribución, gestión y limpieza de las principales fuentes de agua en su territorio, destacando el diseño y construcción de un muro de gaviones y una caja de captación en el manantial El Membrillal, logrando reducir la turbidez y la carga bacteriana del agua, buenos resultados que quedaron registrados con el monitoreo comunitario.

Construcción de humedal artificial en Xocoyol-zintla

En la comunidad de Xocoyol-zintla, durante 2008 inauguraron su sistema de alcantarillado y sa-

neamiento, proyecto financiado por el programa oficial Prossapys (Semarnat, Conagua y Capaseg). Pocos meses después empezó un problema grave de desborde de su fosa séptica. Para 2010, con apoyo de organizaciones de base, representantes del comité comunitario trabajaron en el diagnóstico detallado y la búsqueda de expertos que ayudaran a resolver el problema que ya afectaba a comunidades vecinas aguas abajo, los cuales demandaron a la comunidad resolver la situación.

En 2020, tras la quiebra e inoperancia del sistema, autoridades agrarias y civiles de la comunidad, inspirados en la experiencia del Bo. Santiaguito en Texcoco, Estado de México, decidieron transformar la obra en un humedal artificial que replica los sistemas de saneamiento y filtración que ocurren en humedales naturales. En 2023 se realizaron las mediciones mediante monitoreo participativo, que constataron el buen funcionamiento del humedal con reducciones significativas en los niveles de turbidez, bacterias y exceso de nutrientes entre la entrada del agua residual y su descarga final. El proceso formativo de muestreo e interpretación de resultados se logró en un curso-taller.

Reflexiones finales

El monitoreo comunitario de la calidad del agua como proceso de co-aprendizaje y fortalecimiento, reafirma la vigencia y pertinencia de las formas de organización campesina frente a crisis sociohídricas complejas. La confluencia de recursos y esfuerzos transdisciplinarios entre la sabiduría ancestral, la investigación participativa y el diálogo entre los involucrados, proporciona un horizonte efectivo para el cuidado, la protección y la soberanía del agua y de la vida en la Montaña de Guerrero. •

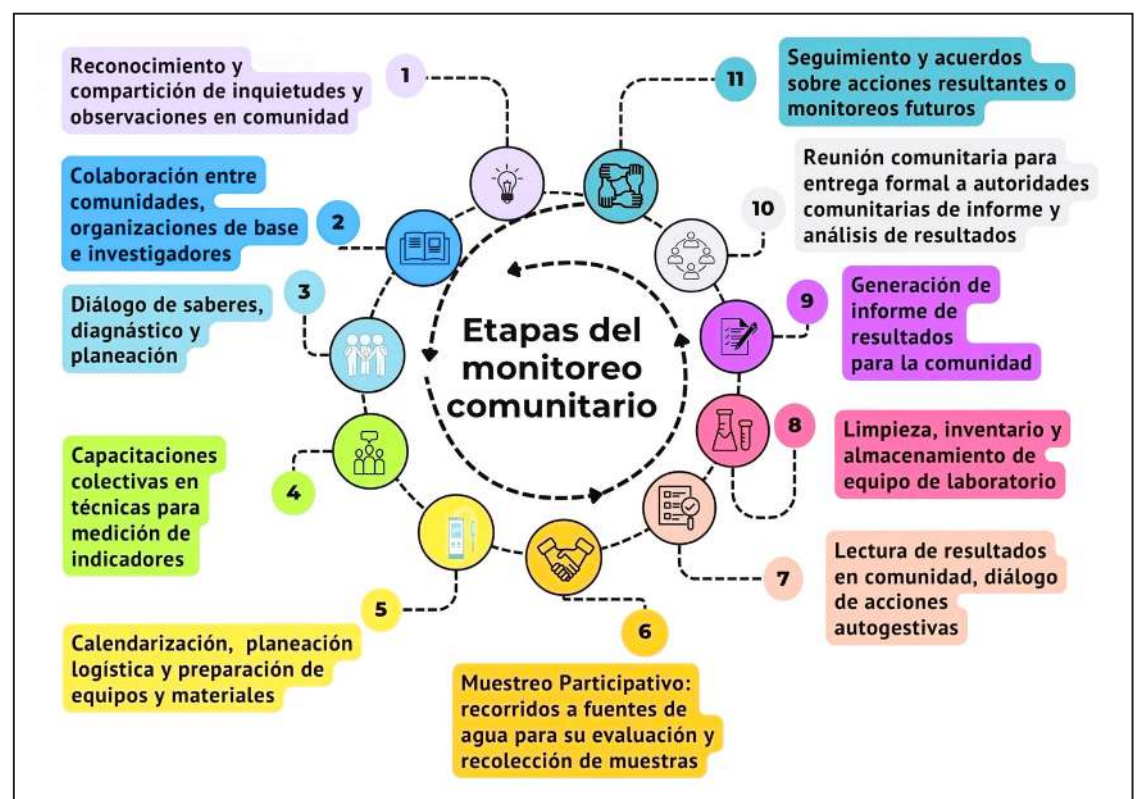
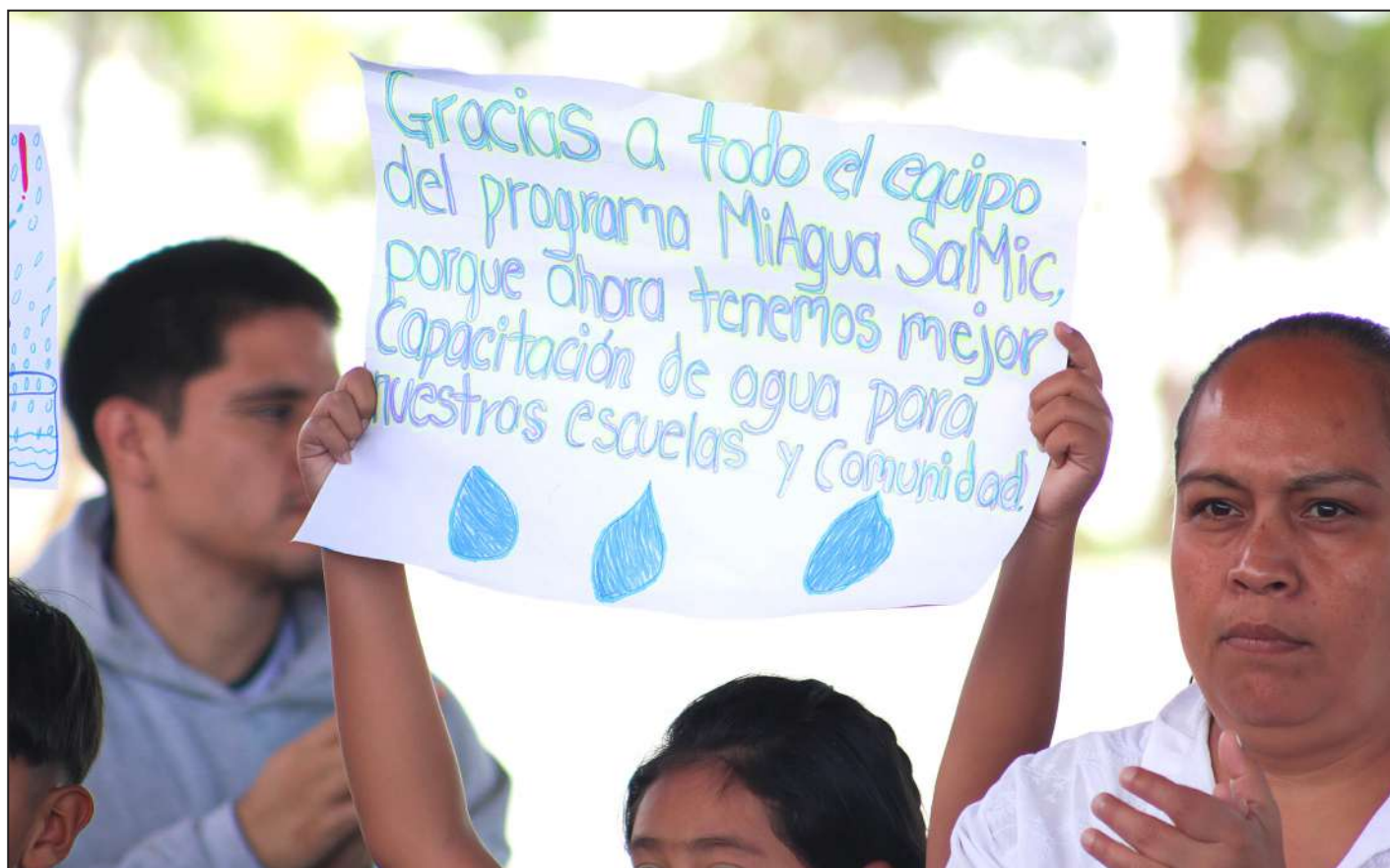


Figura 1. Ciclo del monitoreo comunitario del agua en la Montaña de Guerrero.



Agradecimiento de los niños de la escuela primaria Jose de la Borda de Tehuilotepic al proyecto, 2026. Carmen Toribio

Cuando la gestión integrada del agua y su saneamiento se construye desde las comunidades

Félix Alejandro González Barbudo Director Ejecutivo de BORDA las Américas
Mayra Mireya Ramírez García Coordinadora del Proyecto MiAgua-SaMic **Alma Rosa Flores Gómez** Coordinadora Social de MiAgua-SaMic *Facebook: MiAgua-SaMic*
Youtube: MiAgua-SaMic-Taxco

Aprendizajes de la microcuenca del río San Juan

En México, las comunidades han gestionado históricamente sus servicios de agua, sin embargo, el saneamiento no ha avanzado al mismo ritmo. El crecimiento poblacional y la expansión de asentamientos sin planificación para el manejo de aguas residuales han provocado descargas sin tratamiento en barrancas, ríos, lagunas o pozos de absorción. Esto provoca el deterioro de las cuencas, contaminación, pérdida de biodiversidad y afectaciones a la salud.

A pesar de que los artículos 4º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen el derecho humano al agua y al saneamiento, y asignan a los municipios la responsabilidad de prestar estos servicios, miles de localidades rurales y periurbanas aún carecen de acceso adecuado. Las limitaciones financieras, técnicas y operativas de los gobiernos municipales hacen que muchas comunidades continúen resolviendo sus necesidades mediante la organización comunitaria, pero con dificultades para acceder a proyectos, recursos y apoyo técnico.

Un ejemplo de organización y perseverancia intercomunitaria en la gestión integrada del agua se encuentra en la microcuenca del río San Juan, en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. En 2009, la comunidad

de Acamixtla canalizó sus aguas residuales hacia el río a través de una obra pública, lo que generó preocupación en comunidades cercanas río abajo por el riesgo de contaminación de sus fuentes de agua.

Ante esta situación, doce comunidades de la microcuenca iniciaron un proceso de diálogo a través de sus asambleas ciudadanas. Once reconocieron la problemática y decidieron actuar conjuntamente, inicialmente por medio de un comité de agua y saneamiento. Así nació Pueblo, Saneamiento y Vida (Pueblo Sa Bio A.C.), nombre que alude a la sabiduría comunitaria para resolver problemas comunes. Con el respaldo de autoridades municipales y profesionistas en ciencias sociales, comenzó la búsqueda de alternativas. De esta forma, el saneamiento se convirtió en una prioridad común, bajo la premisa de que las soluciones debían ser sostenibles, económicamente viables y socialmente aceptadas.

Pero las buenas intenciones no bastaron. Fue necesario negociar, construir acuerdos comunitarios e institucionales y sostener posiciones firmes para avanzar. Pero, ¿cómo podían plantearse soluciones sostenibles si tanto las comunidades como el gobierno tenían un conocimiento limitado sobre estas alternativas?

Como primera experiencia en la búsqueda de soluciones de saneamiento, en el 2013 se logró la construcción de la primera planta de tratamiento dentro de la microcuenca

basada en un humedal artificial, conocida como Humedal de Betania.

Posteriormente, gracias a la consolidación de alianzas y aprendizajes adquiridos, en 2016 las comunidades, el Ayuntamiento de Taxco, el organismo operador de agua y la organización especializada en agua y saneamiento BORDA Las Américas A.C. firmaron un convenio para diseñar una estrategia de intervención a nivel de microcuenca. La colaboración permitió realizar diagnósticos comunitarios y de microcuenca que dieron origen al proyecto MiAgua-SaMic.

Este proyecto plantea atender la contaminación mediante acuerdos entre el Ayuntamiento y las once comunidades. Cuenta

con un órgano de gobierno integrado por representantes comunitarios, áreas municipales de agua y saneamiento, y BORDA Las Américas. Esta figura se encarga de administrar, planificar y monitorear el proyecto, así como de rendir cuentas.

Recientemente, con el apoyo de la Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., MiAgua-SaMic ha avanzado en sus objetivos. Destacan la elaboración y aprobación de doce planes estratégicos de agua y saneamiento, validados por las comunidades y el H. Cabildo Municipal; la capacitación de representantes comunitarios, funcionarios, estudiantes y académicos; y la elaboración de proyectos ejecutivos validados por CONAGUA.

En el desarrollo de infraestructura se han implementado tecnologías basadas en la naturaleza y de bajo costo operativo, que no requieren energía eléctrica ni procesos complejos, lo que favorece su sostenibilidad. Se han implementado sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas y canchas públicas, plantas de tratamiento de aguas residuales, drenajes sanitarios y un plan para el manejo integral de residuos sólidos. Las acciones han sido acompañadas y aprobadas por las comunidades e incluyen capacitación y esquemas de contribución entre ciudadanía e instituciones municipales.

Después de diecisiete años, la experiencia del río San Juan demuestra que la colaboración entre comunidades, gobiernos locales y organizaciones especializadas es posible, y permite construir objetivos comunes de largo plazo. También evidencia que el saneamiento no es solamente un desafío técnico, sino un proceso social que requiere confianza, diálogo y participación.

Los avances representan pasos firmes para proteger las fuentes de agua y mejorar la calidad de vida. Asimismo, evidencian la necesidad de reconocer y fortalecer la gestión comunitaria del agua y el saneamiento mediante capacitación, mecanismos más ágiles de acceso a recursos públicos y una legislación que respalde el trabajo de las comunidades en la gestión de su territorio.

En un contexto de cambio climático y presión sobre los recursos hídricos, MiAgua-SaMic ofrece aprendizajes para otras comunidades y microcuencas. La disminución de la contaminación del río San Juan aún no puede darse por sentada, sin embargo, el esfuerzo de sus comunidades demuestra que el trabajo colectivo es un punto clave para avanzar hacia la garantía del derecho humano al agua y al saneamiento. •



Entrega de la PTAR a la comunidad de Juliantla, 2026. Carmen Toribio

LA RESURRECCIÓN, PUEBLA

Conflictos en la gestión comunitaria del agua

Luis Armando Rivera Marín PRONE-INAH

Entre 2020 y 2023, un pueblo indígena ubicado al norte del municipio de Puebla mostró que es posible administrar el agua sin el Estado ni empresas privadas. También reveló lo frágil que puede ser esa conquista cuando los grupos de poder local disputan el control de un recurso vital.

En La Resurrección, en las faldas de La Malinche, el agua nunca ha sido solo agua: es memoria de despojos de hacendados, latifundistas y desarrolladores inmobiliarios y terreno de disputas por el poder local. La historia de su Comité de Agua Potable entre 2020 y 2023 concentra las tensiones que enfrentan los sistemas comunitarios de agua en México: la autogestión y su vulnerabilidad frente a quienes buscan controlar un recurso que también es negocio y votos.

Un comité que llevaba nueve años sin renovarse

La chispa del cambio no fue el agua, sino la tierra. En 2014, un particular, con la complicidad de funcionarios públicos municipales y estatales, intentó despojar al pueblo de 170 hectáreas, entre ellas nueve del panteón comunitario. La amenaza detonó marchas, asambleas y un Movimiento en Defensa de la Tierra y el Agua.

En esas asambleas surgió la pregunta de por qué el Comité de Agua Potable seguía operando sin rendir cuentas: no se renovaba desde hacía nueve años. En diciembre de 2020, la asamblea destituyó a la vieja mesa directiva y eligió un nuevo comité entre los vecinos del movimiento.

El nuevo comité no tenía experiencia técnica, pero sí legitimidad otorgada por la asamblea. La administración anterior dejó una deuda con la CFE que provocó el corte de energía al bombeo y dejó al pueblo sin servicio en plena pandemia.

Tres años de autogestión

El comité actualizó los padrones, identificó cientos de tomas clandestinas y negoció con usuarios morosos. De ahí surgió la estrategia "Pipa por Pipa": los piperos recibían gratis el llenado de un tanque a cambio de abastecer a familias al corriente con sus pagos, presionando indirectamente a quienes no cooperaban. Novedosa al principio, fue un lobo con piel de oveja.

El comité recuperó el control de los tres pozos, San Miguel, Hueyicolotzi y Teteltitla, abandonados y vandalizados. Facebook y WhatsApp dejaron de ser solo distractores y se volvieron herramientas de vigilancia y rendición de cuentas: los vecinos reportaban cualquier mal uso del agua. Radio Tepetitla emisora comunitaria jugó un papel decisivo en la autogestión del agua.

El logro más visible fue sustituir, con cuotas de los usuarios y sin recursos gubernamentales, buena parte de la red de tuberías de asbesto por PVC hidráulico, reduciendo fugas y tiempos de llenado.

El éxito chocó con los límites de la política local. Cuando la asamblea exigió al Estado liberar unos tanques elevados, construidos con recursos públicos pero controlados por una familia que intentaba cobrar renta por ellos, ni el ayuntamiento ni el gobierno estatal respondieron. En cambio, propusieron anexionar el sistema a la concesionaria privada de la zona metropolitana. La asamblea rechazó la propuesta por verla como un intento de arrebatarles su agua.

La disputa con los morosos reveló además tensión entre el derecho humano al agua (artículo 4º constitucional) y los "usos y costumbres" indígenas (artículo 2º): los deudores sostenían que el agua "es del pueblo", mientras

el comité argumentaba que no cobraba el agua, sino el costo de llevarla a las viviendas.

La fractura: cuando el vacío de poder lo llena otro grupo

El proyecto no cayó por ineficiencia, sino por política. En noviembre de 2023, tras una manifestación que terminó con el arresto del presidente de la Junta Auxiliar, otros grupos de poder aprovecharon el vacío: el juez de paz, el comisariado ejidal y un "Concejo Indígena" convocaron una elección paralela, rompiendo la costumbre de decidir en asamblea.

Según testimonios, hubo participación de personas ajenas al pueblo y denuncias de compra de votos. Ganó un candidato identificado como "el pipero", vinculado a un grupo interesado en controlar



Manos y agua. Luis Armando Rivera Marín

el agua; días después, su planilla tomó con lujo de violencia las oficinas del pozo Hueyicolotzi.

La nueva administración reconnected tomas cortadas y condonó deudas, medida clientelar que afectó la operación. En pocos meses, el sistema colapsó, mientras las pipas vinculadas al nuevo comité seguían revendiendo agua.

Dos comités y un desenlace incierto

La crisis derivó en violencia física: el expresidente del comité

Entre 2020 y 2025, la comunidad indígena de La Resurrección, Puebla, demostró la viabilidad de autogestionar el agua comunitaria sin intermediarios. Pese a renovar pozos y redes mediante asambleas locales, el comité enfrentó deudas, presiones de privatización estatal y disputas de poder que evidenciaron la fragilidad de su autonomía.



Agua asamblea y comunidad. Luis Armando Rivera Marín

derrocado, quien ganó la presidencia de la Junta Auxiliar en 2025, fue golpeado el día de su toma de posesión por el grupo que tenía tomado el comité. Durante meses, el pueblo tuvo dos comités autoproclamados, ninguno capaz de operar el sistema.

Finalmente, el grupo que controlaba los pozos, presionado por el descontento popular y sin presentar el informe financiero exigido, entregó la infraestructura. La administración 2025-2028 recibió un sistema con bombas dañadas y una morosidad que se retroalimenta.

Amenazas que siguen en pie

El intento de despojo territorial sigue vigente: en días recientes personal de la inmobiliaria Century 21 ingresó al territorio del pueblo y empezó a medirlo con drones, pero sus empleados fueron sorprendidos por la gente del pueblo, lo anterior señala que el intento de despojo sigue vivo.

Desde la montaña llega otra amenaza: el gobierno de Puebla promueve, en 51 hectáreas del área protegida de La Malinche, un "ecoparque" que podría implicar perforar nuevos pozos y provocar un "efecto popote" sobre los pozos comunitarios. La Semarnat detuvo el proyecto y luego lo autorizó en octubre de 2025 con restricciones; en el pueblo ninguna autoridad ha convocado a asamblea para discutir el tema.

Lo que deja el caso

La experiencia de La Resurrección evidencia que el principal adversario de la gestión comunitaria del agua no proviene únicamente del Estado o la iniciativa privada, sino también de los conflictos internos por el control de una institución que gestiona agua y poder a la vez.

En tres años, un comité surgido de la asamblea pagó una deuda, modernizó la red y sostuvo el sistema con aportaciones del pueblo; en pocos meses, otro grupo mostró que esa infraestructura podía convertirse en botín político. El agua, en La Resurrección, no es solo esencial para la vida: es también un asunto profundamente político. •



Sistema comunitario El Refugio. José Juan Lira C.

TALA, JALISCO

Resistencia de los sistemas comunitarios

José Juan Lira Calderón @Resistencia Civil por el Valle

Tala es un municipio de la Región Valles de Jalisco, contiguo a la zona metropolitana de Guadalajara. El lugar se caracteriza por su abundancia de agua subterránea y copiosas lluvias de verano, lo que permitió el desarrollo exitoso del cultivo de caña de azúcar mediante pozos profundos para riego. Su territorio alberga dos valles rodeados por sistemas montañosos del eje neovolcánico transversal, entre ellos el Bosque de La Primavera, zona protegida reconocida por su gran capacidad de recarga del acuífero y considerada el pulmón y regulador climático de Guadalajara.

Este contexto vuelve a Tala estratégico hidrológicamente. Sus ríos y manantiales sostienen la agricultura, la industria y el agua para una población que creció sin control hídrico, como muestra el alto número de concesiones registradas, 28 de ellas de uso público urbano.

Desde 2020 un temporal atípico generó una crisis hídrica regional: bajó el manto acuífero y con él manantiales, ríos y pozos, mientras crece la extracción desmedida de industrias y agrícolas atraídas por la carretera y el agua del municipio. Antes de 2000 solo la cabecera era administrada por el ayuntamiento; pueblos y delegaciones tenían sistemas propios, pero la escasez y falta de presupuesto los llevó a adherirse al sistema municipal. Algunos intentaron pozos propios y enfrentaron la veda de la zona, un mercado

negro de volúmenes y arsénico y metales pesados, debilitando su autogestión.

En 2019, bajo la lógica de subrogar servicios públicos a empresas, el presidente municipal impulsó el Organismo Municipal de Agua y Saneamiento de Tala (OMAST), Organismo Público Descentralizado. Solo tres pueblos resistieron: Ahuiculco, Cuisillos y El Refugio, que hoy mantienen autonomía. En los dos primeros el comisariado ejidal administra el suministro; en El Refugio lo operó el ingenio azucarero desde la Hacienda hasta su quiebra en 1985, cuando surgió un patronato ciudadano formalizado en 2000 como asociación civil.

El Refugio, con 8 mil habitantes, se abastece del manantial La Higuera, que por doscientos años sostuvo a la industria, la Hacienda y el pueblo con has-

ta 20 litros por segundo. Desde febrero de 2023 su caudal disminuyó hasta agotarse por completo en marzo de 2024, recuperándose apenas hasta agosto: la sequía más prolongada registrada. El patronato pidió apoyo al ayuntamiento, que solo envió una pipa diaria, insuficiente para dos mil viviendas. Pese a las denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la CONAGUA, no hubo respuesta favorable, evidenciando la incapacidad institucional de los tres niveles de gobierno. La población recurrió a pozos propios o a comprar pipas y cisternas, con el riesgo de contaminación por arsénico, aluminio, fluoruros y nitratos, agravado por agroquímicos y drenajes industriales, en una región donde ya se han cancelado pozos por estos metales y aumentan los casos de insuficiencia renal en jóvenes.

Desde 2024 el patronato buscó perforar un pozo profundo seguro y permanente. Al indagar ante la CONAGUA, se le informó que la asociación civil no tenía registro ni podía tenerlo, pues los sistemas comunitarios no son sujetos de reconocimiento jurídico. Se descubrió, sin embargo, que La Higuera tenía tres concesiones: una industrial, del ingenio azucarero, y dos de uso público urbano, de la Presidencia Municipal.

La concesión industrial, registrada desde 1995 sin derecho legítimo, aparentemente contó con el consentimiento implícito de un expresidente del patronato, en un caso de despojo hídrico hacia El Refugio: la empresa buscó apropiarse del manantial, lo que fue impedido en su momento por la defensa del pueblo, aunque desde entonces mantiene arbitrariamente una toma de dos pulgadas del acueducto que afecta el ya disminuido caudal. Las concesiones municipales, por su parte, respondieron al intento de agremiar todos los suministradores al sistema municipal, propuesta rechazada en asamblea por considerarse un riesgo de privatización, dado

que se trataba de un manantial de calidad, sin los contaminantes comunes en la región, además de toda la infraestructura hidráulica heredada de más de doscientos años, incluidos el acueducto antiguo y los tanques de almacenamiento.

El patronato enfrentó múltiples barreras: su figura jurídica no es reconocida para solicitar concesiones; la zona está vedada desde 2000; solo el ayuntamiento puede gestionar pozos profundos; este carece de presupuesto y está boletinado por una deuda de más de 30 millones con la CONAGUA; y, sin nuevas perforaciones posibles, habría que comprar una cesión de volumen. Pese a ello, no desistió.

Entre 2024 y 2025 se acudió a distintas instancias: un asesor de la CONAGUA sugirió ceder el sistema al OMAST; el ayuntamiento aceptó ceder volumen pero no financiar la perforación, e incluso alentó a pobladores a favor de la cesión; la Comisión Estatal del Agua solo ofreció apoyo condicionado a disponibilidad presupuestal. Con todo, la asamblea impulsó una cuota extraordinaria y una colecta vecinal exitosa. Sin embargo, el presidente del patronato cedió ante la presión social por la falta de agua y, al vencer su periodo, se convocó a cambio de comité. Frente a continuar el proyecto propio, un integrante de Morena ofreció gestionar la perforación gratuita ante la presidenta Claudia Sheinbaum, promesa que la gente prefirió, desarticulando el trabajo y la organización social ya construidos.

Esa promesa sin sustento diluyó el proyecto alternativo. El nuevo comité no avanzó, el ayuntamiento sigue sin responder y el pueblo permanece en un vacío legal frente a la nueva Reforma a la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Aguas, que tampoco reconocen ni protegen a los sistemas comunitarios. La deuda persiste: la realidad parece superar al Estado, pero en El Refugio seguirán resistiendo. •



Sistema comunitario El Refugio. José Juan Lira C.

Suplemento informativo de La Jornada

17 de octubre de 2026
Número 229 • Año XIX

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
CoordinadorEnrique Pérez S.
Sofía Irene Medellín Urquiaga
Milton Gabriel Hernández García
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros,
Armando Bartra, Eckart Boege, Marco
Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz
Cavallotti, Fernando Celis, Susana
Cruickshank, Gisela Espinosa Damián,
Francisco López Bárcenas, Cati Marielle,
Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel,
Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor
Quintana S., Héctor Robles, Eduardo
Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San
Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor
Manuel Toledo y Antonio Turrent.Publicidad
publicidad@jornada.com.mx

Diseño Hernán García Crespo

CAJA
TIPOGRAFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

www.delcampo.org.mx

@jornadadelcampo

facebook.com/lajornada.delcampo

issuu.com/lajornadaonline

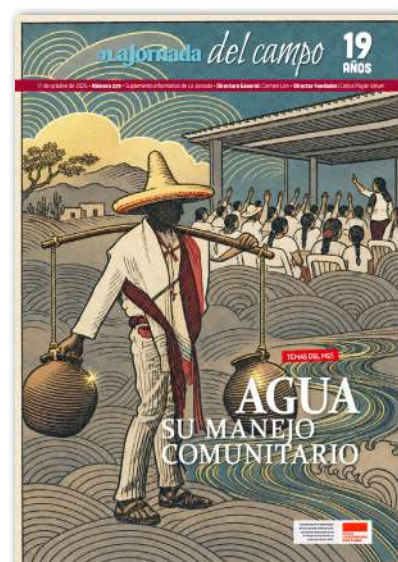


Imagen de portada: La Jornada del Campo



Foro Diálogos por el Agua UCAAOEM y Redes del Agua 2025. Jacobo Espinoza

NUESTRA BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS COMUNITARIOS DE AGUA (SCA)

La gestión comunitaria del agua en la región de los Volcanes

Jacobo Espinoza Hilario UCAAOEM jespinazah.corenadr@gmail.com

El largo peregrinar de los SCA

Los Comités Autónomos de Agua (CAA) han existido en México desde hace más de 100 años. El trabajo diario que realizamos en la Unión de Comités Autónomos de Agua del Oriente del Estado de México (UCAAOEM) asegura el derecho humano al agua de, por lo menos, 300,000 individuos en el sureste del Estado de México y muestra la cultura autónoma propia de las comunidades nacionales. En años recientes buscamos el reconocimiento Constitucional formalmente pero aún no se ha obtenido. Hemos tenido algunos avances en el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de Aguas Nacionales y en la Ley General de Aguas, pero aún falta mucho camino por andar.

La UCAAOEM

Se conformó en el año 2013. Esta organización surgió como respuesta a la necesidad de enfrentar políticas estatales y municipales que buscaban su desaparición mediante la generación de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, así como al interés por apropiarse del agua de las comunidades para desarrollos habitacionales.

En la actualidad, participan 12 comités provenientes de los municipios de la región de los Volcanes; cada uno con distintas problemáticas y prioridades. De igual forma nos apoyan en capacitaciones otros CAA con experiencia, Colectivos de derechos humanos, Especialistas en saneamiento, Asociaciones de derechos ambientales, Comité

de Cuenca, Redes nacionales e internacionales de Transparencia, Defensa territorial y Gestión comunitaria del agua.

También buscamos la rectificación de la tarifa eléctrica establecida por la Comisión Federal de Electricidad, a una categoría más baja, dado que el servicio prestado responde a un derecho humano y no a fines industriales o lucrativos; y la Asignación de recursos y programas para mejorar la infraestructura de agua potable, alcantarillado y drenaje, incluyendo capacitación y equipamiento.

Los SCA en México

A partir de la participación por medio de redes nacionales y regionales; en el Plan Nacional de Desarrollo se plasmó la Estrategia 4.6.9 que mandata “Diseñar mecanismos de reconocimiento legal y fortalecimiento de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento”.

Aunque se requiere un registro más preciso, Redes del Agua estima que existen más de 80 mil organizaciones comunitarias en el país, las cuales brindan servicios a más de 25 millones de personas.

Los comités y sistemas comunitarios brindan el servicio, e incluso acceso a saneamiento, especialmente en lugares donde las autoridades no han podido cumplir esta función. Sin embargo, estas organizaciones han enfrentado exclusión institucional, operando en condiciones de precariedad y dependiendo de decisiones de autoridades locales. Históricamente no han sido consideradas en el diseño de políticas públicas. (Redes del Agua, 2025).

Ley General de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (LGSCAS)

En noviembre de 2024, la diputada Xóchitl Nashiely Zagal Rodríguez presentó una iniciativa para expedir una LGSCAS. En su exposición de motivos destaca que “no obstante, los modelos de gestión implementados por el Estado, centrados en el abastecimiento de zonas urbanas medianas y grandes, no han logrado atender adecuadamente a las comunidades rurales, indígenas y periurbanas”. Tristemente se supeditaba a los SCA’s a la supervisión de los gobiernos estatales, por lo que no contó con el respaldo popular. Dicha propuesta legislativa no prosperó y no continuó su proceso.

Búsqueda de reconocimiento constitucional a través del Colectivo Redes del Agua

En 2023 se presentó una iniciativa para reformar el artículo 27 constitucional en materia de agua, alimentación y medio ambiente, con el fin de avanzar en este reconocimiento. (Comunicado de Redes del Agua, 2025).

En el ámbito legislativo, Redes del Agua impulsó el diálogo al invitar al Relator Especial de la ONU sobre el derecho al agua y saneamiento en 2025, Pedro Arrojo Agudo, a participar en una mesa en el Congreso de la Unión, destacando la relevancia de este reconocimiento para avanzar en los derechos humanos en México. El 14 de noviembre de 2023 se publicó un acuerdo en la Gaceta

Parlamentaria, presentado por las diputadas Adriana Bustamante y María Eugenia Hernández, integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. (Redes del Agua, 2025).

Luego de que la reforma fue aprobada “en lo general”, la iniciativa constitucional para reconocer la Gestión Comunitaria del Agua quedó “en lo particular” con la siguiente redacción: Artículo 27: En la prestación del servicios: “los municipios ‘reconocerán, fortalecerán y coadyuvarán’ con las organizaciones comunitarias ‘sin fines de lucro’ que realizan la gestión y prestación de los servicios de agua y saneamiento, conforme a lo que disponga la ley.” Sin embargo, el 14 de agosto del mismo año, se presentó para su análisis una “reserva” que modificó el sentido de lo aprobado en lo general, ya que proponía: “En la prestación del servicio previsto en el inciso a) de la fracción III del artículo 115 de esta Constitución, los municipios ‘podrán reconocer, autorizar, coadyuvar, vigilar y revocar’.” (Redes del Agua, 2025).

Como puede apreciarse, los términos “autorizar”, “vigilar” y “revocar” se oponen al propósito original de la propuesta, la cual buscaba responder a las necesidades y derechos de las comunidades agrarias, rurales e indígenas. Por lo tanto, se manifestó rechazo a esta modificación propuesta por la SEGOB, que pretendía otorgar a los municipios esas facultades. (Redes del Agua, 2025).

Reflexión final

Actualmente la Ley de Aguas Nacionales y la Ley General de Agua (LGA) reconocen a los Sistemas Comunitarios de Agua pero se corre el riesgo de que nuevamente nos regulen las entidades federativas o los municipios en el Reglamento de la LGA y los reglamentos de las Leyes de agua de los Estados y la CDMX. •



Primeras reuniones UCAAOEM, 2014. Jacobo Espinoza

El insuficiente reconocimiento jurídico de los sistemas comunitarios de agua en la Ley General de Aguas



Parlamento Abierto llevado a cabo el 12 de noviembre del 2025 en Texcoco. Lizbeth Anabel Laguna Leal

Ricardo Ovando Ramírez Red Nacional de Comités y Sistemas Comunitarios de Agua y el colectivo La Escuelita del Agua jr_master64@hotmail.com

A pesar de que en el país somos más de 80 mil comités y sistemas comunitarios de agua; de que solo en el Estado de México llegamos a más de 1279 (Moctezuma 2024/CDHZL 2019); de que desde hace décadas hemos hecho y hacemos llegar el agua potable a nuestras comunidades ante una notoria ausencia del Estado en la materia; y de que hemos estado en la primera línea de defensa del agua y el territorio frente a proyectos dañinos para el medio ambiente —lo cual nos ha hecho objeto de acoso y agresiones por parte de los gobiernos, principalmente municipales; de la Comisión Federal de Electricidad y sus altísimas tarifas eléctricas para el bombeo de agua; y de la

CONAGUA, que insiste en presionarnos para tramitar concesiones de agua, cuando esa figura jurídica fue diseñada para empresas lucrativas y no para organizaciones comunitarias sin fines de lucro que administran el agua como un bien común—, no fuimos debidamente reconocidos en la Ley General de Aguas (LGA) aprobada por el Congreso de la Unión en diciembre de 2025, a pesar de que hicimos llegar nuestras propuestas con tiempo y de manera organizada. Somos sistemas sostenidos por el trabajo comunitario, mediante faenas, cuotas y asambleas, donde las y los usuarios son al mismo tiempo autoridad, mano de obra y garantes del servicio; un modelo que ha probado su eficacia durante generaciones en poblaciones a las que el

nuestros sistemas se hiciera con base en las recomendaciones de la Ley Modelo Sobre Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO (<https://parlatino.org/wp-content/uploads/2021/02/leym-agua-saneamiento.pdf>). Se trata de un instrumento del Derecho Internacional que, si bien no es vinculante u obligatorio para México, representa una buena opción para nuestro debido reconocimiento y reglamentación, sobre todo porque está fundamentado en otros instrumentos del derecho internacional que sí son vinculantes u obligatorios para nuestro país, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales, y la Observación General 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que reconoce el derecho humano al agua. A pesar de la solidez técnica y jurídica de esta propuesta, y del esfuerzo organizativo que representó llevarla hasta la Cámara de Diputados, fuimos ignorados en el proceso legislativo final.

El insuficiente reconocimiento y reglamentación se plasmó entonces en los artículos 40 y 42 de la LGA (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAg.pdf>). Mientras el artículo 40 nos “reconoce” de manera general y ambigua, sin definir con claridad nuestras atribuciones ni nuestra naturaleza jurídica como autoridades comunitarias del agua, el artículo 42 traslada la responsabilidad de ese reconocimiento y su reglamentación a los Congresos Estatales, dejando en el aire —una vez más— la certeza jurídica que hemos exigido durante años. Por esa razón, ahora estamos incidiendo en nuestros respectivos Estados para que ese reconocimiento como auténticas autoridades del agua nos permita crear contrapesos reales en el manejo local del vital líquido, y para que se eviten los conflictos sociales que, seguramente, surgirán a partir del insuficiente reconocimiento ya establecido en la LGA. Seguiremos organizados, como hasta ahora, para que ese vacío no se traduzca en más despojo ni en más incertidumbre para nuestras comunidades. Esta labor implica recorrer uno por uno los congresos locales y explicar, muchas veces desde cero, lo que significa administrar el agua de manera comunitaria; un esfuerzo que debería haber sido resuelto ya, con claridad, en la propia Ley General de Aguas. •

Estado nunca llegó con infraestructura ni con inversión pública.

El 12 de noviembre del año pasado, desde la Red Nacional de Comités y Sistemas Comunitarios de Agua organizamos, en Texcoco, Estado de México, un parlamento abierto en colaboración con la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados Federal. En ese espacio, con la participación de decenas de comités de distintas regiones del país, propusimos que el reconocimiento y la reglamentación de



Foro sobre el debido reconocimiento a los sistemas comunitarios de agua en el Salón Benito Juárez de la Cámara de diputados del Estado de México. Erasmo Rodríguez Aguirre

Pese a abastecer históricamente a sus comunidades ante la ausencia estatal, más de 80 mil comités comunitarios de agua denunciaron haber sido ignorados en la reciente Ley General de Aguas. Al quedar su regulación relegada a congresos locales, la Red Nacional movilizará esfuerzos estatales para obtener reconocimiento legal pleno y evitar conflictos sociales.



Aram Adair León Leal, presidente del sistema comunitario de agua potable teniendo diálogo con vecinos de la comunidad de San Sebastián.

Indebido reconocimiento de la gestión comunitaria del agua en México

Lizbeth Anabel Laguna Leal Escuelita del Agua, México, Red Regional y Nacional de Sistemas Comunitarios y Comités en Defensa del Agua
admon.edela@gmail.com

Luego de una larga espera por un debido reconocimiento de la gestión comunitaria del agua, el 11 de diciembre de 2025, a través de un decreto la Ley General de Aguas que deja viva la Ley de Aguas Nacionales que permite el acaparamiento, privatización y otras malas prácticas y usos del vital líquido, apenas se enuncia el reconocimiento a los sistemas comunitarios de agua y saneamiento en los artículos 40 al 43, dedicando unas líneas que dejan muchas incertidumbres jurídicas al no considerar otros usos para los sistemas comunitarios de agua que los exclusivos al personal y doméstico, así como también envían que sean las legislaturas de cada estado, sean quienes le den el debido reconocimiento.

Desafortunadamente esta falta de claridad y certeza jurídica ya ha desatado conflictos entre ayuntamientos y comités comunitarios de agua; por mencionar alguno: el

sistema comunitario del pueblo de San Sebastián Atlatelco en el municipio de Zumpango, Estado de México. Uno de los mas de 1279 sistemas comunitarios que existe y resiste por su autonomía hídrica, dicho sistema opera desde finales de los años 70's y por la cercanía con el aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el ayuntamiento ha realizado diversas obras de remodelación en las carreteras aledañas, vulnerando la jurisdicción del citado comité de agua, por lo que el ayuntamiento decidió introducir red de agua potable, para dotar principalmente a la franja comercial, pese a que el comité tiene su propia infraestructura en esa zona, el presidente del comité de agua potable de San Sebastián Atlatelco, Aram Adair León, el 20 de febrero del 2026, luego de múltiples gestiones ante el ayuntamiento de Zumpango, para obtener información de la obra, mesas de diálogo, no obtuvo respuesta de la autoridad municipal, ante eso el presidente del comité comunitario, llamo a

usuarios en donde explico el tema, los usuarios y demás vecinos decidieron permanecer en la Avenida Los Reyes-Zumpango y otras aledañas dando cita a las autoridades municipales, en vez de diálogo, lo que los vecinos obtuvieron fue represión, ante su manifestación pacífica, primero por un grupo de choque, posteriormente por parte de los cuerpos policiacos que intentaron llevarse al presidente del comité, lo que ocasiono reacción inmediata por parte de los vecinos del lugar, quienes impidieron que se llevaran al presidente del sistema comunitario de agua. Aram Adair León defensor

de tierra y agua, quien actualmente está siendo criminalizado por el ayuntamiento de Zumpango, pues le imputan, ante la fiscalía, los delitos de daño en los bienes, ataques a las vías de comunicación y lesiones, además de que el ayuntamiento no tuvo la sensibilidad para atender ninguna de las mesas de diálogo que el comité comunitario le convoco, pero si ha estado invirtiendo energías en realizar y difundir una serie de videos en donde desconoce la infraestructura comunitaria, defenestrando, calumniando la administración de la gestión comunitaria del agua, además de asegurar que San Sebastián Atlatelco, no es un pueblo indígena por que no esta reconocido en el catálogo del INPI, que de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Aguas reconoce que pueden organizarse, pero organizarse no es ser dueño del territorio (declaración del ayuntamiento de Zumpango), así como que el artículo 41 establece que los sistemas comunitarios solo pueden prestar el servicio de agua para uso personal y doméstico.

La reciente Ley General de Aguas provocó incertidumbre jurídica al limitar la gestión comunitaria al uso doméstico, detonando conflictos territoriales. En Zumpango, Estado de México, el ayuntamiento vulneró la infraestructura autónoma del pueblo de San Sebastián Atlatelco por obras vinculadas al AIFA. La disputa derivó en represión y la criminalización del defensor Aram Adair León, avivando exigencias de reconocimiento legal.

Desde la gestión comunitaria de agua, la cual históricamente se ha encontrado en la primer línea de defensa de agua y del territorio se niega que decisiones administrativas vulneren los derechos de pueblos y comunidades que han dotado del vital líquido por décadas, por tal motivo, se exige la armonización de tratados vinculantes en materia de agua que garantice el debido reconocimiento a los sistemas comunitarios de agua, que en verdad abra la llave al debido reconocimiento de los sistemas comunitarios de agua, la pluriculturalidad y múltiples tipologías de las autoridades tradicionales o ancestrales, respeto por las mismas, esto puede darse mediante la firma de convenios o acuerdos públicos comunitarios, la jurisdicción de los comités autónomos, respeto del derecho a la propiedad social e infraestructura de los sistemas comunitarios de agua, patrimonio propio, principalmente.

Leyes como: Observación General No. 15; El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales,) Ley modelo sobre sistemas comunitarios de agua y saneamiento del PARLATINO.

Al ya existir un marco normativo que puede armonizar las leyes internacionales con las nacionales acerca de la gestión comunitaria del agua y saneamiento, ¿Qué es lo que está haciendo falta? Solo VOLUNTAD POLITICA de querer hacerlo, de dejar de ver al vital líquido como una mercancía y valorarlo como un bien común, Desde los pueblos y comunidades indígenas-origenarias eso lo tienen claro, por tal motivo desde hace muchas décadas se encuentran en contra todo acto de despojo, privatización o amenaza a sus bienes comunes, principalmente agua y territorio.

La legislación en México en torno a la gestión comunitaria de agua sigue siendo asignatura pendiente.

Ha decir de William Gerard Hamilton en la Lógica parlamentaria "hay tres causas que producen la imperfección de las leyes: falta de poder (para aplicarla), falta de conocimiento (para redactarla) y falta de convicción de quienes las hacen

Cuando las leyes adecuadas no llegan, la legitimidad y la justicia no debe esperar. •

Reconocer sin subordinar el agua comunitaria

Diana Aviles Defensora de derechos humanos, educadora e investigadora comunitaria. Integrante del Sistema Comunitario de Agua de Huitzila y de SEINAC 1992daq@gmail.com

En diciembre de 2025, México dio un paso importante con la publicación de la Ley General de Aguas, reconoció expresamente a los sistemas comunitarios de agua y saneamiento. Estos habían sido históricamente invisibilizados para las instituciones, no así para la vida de las comunidades. Para quienes vivimos en pueblos y comunidades que desde hace décadas gestionan su propia agua, el reconocimiento es fundamental; sin embargo, abre una pregunta, ¿qué reconoce el Estado cuando reconoce un sistema comunitario de agua?

La pregunta no es menor. Un sistema comunitario es mucho más que un pozo, una red hidráulica o un grupo encargado de cobrar cuotas y reparar fugas; detrás existen historias de organización, faenas, conocimientos, acuerdos y conflictos. Es infraestructura construida durante generaciones, asambleas como espacios de decisión, identidades y formas particulares de relacionarse con el territorio.

Huitzila, Hidalgo, permite mirar algunas de estas complejidades. Un pueblo originario ubicado en Tizayuca, en la periferia de la Zona Metropolitana del Valle de México, en un territorio hoy periurbano. Gestiona su agua desde la década de 1950, aunque existen antecedentes de la organización comunitaria respecto del bien, desde principios del siglo pasado. Durante más de 70 años, generaciones de familias han construido, financiado, operado y defendido su sistema prácticamente sin participación municipal. Hoy, más de 1800 familias dependen de su funcionamiento.

Las personas mayores todavía recuerdan las cooperaciones y las faenas de quienes abrieron caminos y construyeron la infraestructura “a pico y pala” para llevar el agua al pueblo. La memoria permite comprender algo que suele perderse al hablar de sistemas comunitarios, en muchos de los territorios no existen simplemente porque el Estado no llegó; algunos existen mucho antes de que el Estado desarrollara la capacidad institucional para gestionar el agua.

La experiencia demuestra que la falta de reconocimiento ha generado vulnerabilidad. En la década de 1990, la Conagua otorgó al municipio la concesión sobre el agua que la comunidad ya había gestionado por más de cuatro décadas, sin que ésta participa-

en la decisión. Años después, en 2024, ante una profunda crisis financiera y eléctrica del sistema, se planteó que el municipio asumiera su administración. La asamblea decidió resistir y defender la gestión comunitaria.

Frente al nuevo marco jurídico, cabe cuestionar, ¿qué pasa con un sistema comunitario histórico si mañana el municipio busca asumir la gestión y prestar el servicio? La pregunta adquiere relevancia porque la Ley General reconoce a los sistemas comunitarios ubicados en zonas no incluidas en las áreas de operación de servicios municipales, intermunicipales o metropolitanos; para territorios periurbanos como Huitzila, la expansión urbana y administrativa no debe significar supresión de instituciones comunitarias que la preceden.

Existe otra dimensión inseparable del agua. Huitzila se autoadscribe como pueblo indígena y ha buscado su incorporación al Catálogo de Pueblos y Comu-

nidades Indígenas del Estado de Hidalgo para proteger sus formas de vida y toma de decisiones. No obstante, cuestiona que un registro administrativo condicione una identidad sustentada en el artículo 2º constitucional. Un registro debe fortalecer derechos, no intentar constituir la existencia de un pueblo. Lo mismo debería ocurrir con los sistemas comunitarios, el reconocimiento jurídico debe proteger una institucionalidad preexistente, no condicionar su existencia al reconocimiento estatal.

Otro reto es limitar los sistemas al uso personal y doméstico, sin fines de lucro. Una comunidad no está formada solamente por viviendas; existen comercios, actividades familiares, animales y espacios colectivos donde las fronteras del hogar, autoconsumo y economía comunitaria se desdibujan. Además, sostener un sistema para más de 1800 familias requiere electricidad, mantenimiento, ampliación de redes, herramientas y administración. Sin fines de lucro no debe significar sin capacidad económica para sostener el sistema. Si, como propone la ley, se restringen sus posibilidades



Asamblea comunitaria de Huitzila. Diana Aviles Quezada

materiales mientras se les exige continuidad, calidad y transparencia, el costo y el desgaste terminan recayendo exclusivamente en las personas que sostienen cotidianamente la operación de los sistemas comunitarios.

Aquí radica uno de los principales desafíos. Las legislaturas locales deberán regular la operación de los sistemas comunitarios y enfrentarán algo más complejo que crear registros y requisitos burocráticos. Tendrán que legislar para realidades profundamente diversas: sistemas indígenas y no indígenas, rurales y periurbanos, pequeños comités y organizaciones que abastecen a miles de familias, sistemas recientes y otros centenarios.

La armonización de las leyes locales debe reconocer esa diver-

sidad y generar condiciones reales para la sostenibilidad. Debe proteger la infraestructura y reconocer las formas de organización, representación y decisión, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas desde esquemas propios, y facilitar el acceso a asistencia técnica, financiamiento y condiciones energéticas adecuadas, sin que recibir apoyo público implique subordinación.

Huitzila no es un modelo trasladable automáticamente a otras comunidades; pero su historia deja una advertencia, durante décadas un pueblo puede garantizar el agua, construir infraestructura, recaudar, reparar, organizarse, resolver conflictos y, aun así, permanecer jurídicamente invisible. El reto no es registrar comités en un padrón para convertirlos en auxiliares precarios y gratuitos del Estado. El desafío para las legislaturas locales es mayor, reconocer sin subordinar, fortalecer sin sustituir y contribuir a la transparencia sin desconocer las prácticas colectivas ni las condiciones desiguales en las que estos sistemas sostienen la vida. •

La nueva Ley General de Aguas reconoce formalmente los sistemas comunitarios en México. No obstante, casos como el de Huitzila revelan que la expansión urbana y municipal aún amenaza décadas de gestión colectiva, historia e identidad territorial.



Bajo custodia policial, la amenaza del ayuntamiento a la gestión comunitaria del agua en Huitzila. Diana Aviles Quezada

La gestión comunitaria del agua: respuesta colectiva frente a una deuda histórica



La Red Defensora del Agua de Chiapas articula a más de 120 comunidades en nueve municipios del estado. **Cántaro Azul**

Ulises Jacinto Ponce y el equipo de Cántaro Azul
mas@cantaroazul.org

La paradoja hídrica

Garantizar el acceso continuo al agua potable no es únicamente un reto técnico sino un imperativo de justicia social”, advierte un estudio en Salud Pública de México que documenta la “doble cara” de la desigualdad: el norte registra mejor continuidad pese a menor disponibilidad, mientras el sur padece la mayor intermitencia con la mayor riqueza renovable. Chiapas encarna esta contradicción: alberga cerca del 30 por ciento de los recursos hídricos del país, pero casi 700 mil personas carecen de agua suficiente, salubre y asequible, y ocupa el penúltimo lugar en cobertura entubada y el último en calidad.

Apenas el 47.3 por ciento de los hogares tiene toma dentro de la vivienda; solo el 41.2 por ciento recibe agua diariamente, y el 35.9 por ciento cada cuatro días o más, obligando a gastar en pipas o garrafones: tener llave no significa tener agua. A esto se suma que el 60 por ciento de los sistemas distribuye agua con contaminación fecal, muy por encima de la media rural nacional.

Lo que la infraestructura no resuelve

Una evaluación del Grado de Madurez de las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS), de la Red + Agua Chiapas en 87 localidades, confirma que la infraes-

tructura por sí sola no garantiza el suministro: 62.5 por ciento de las organizaciones está en nivel Precario y el resto en Moderado, sin que ninguna alcance Avanzado o Consolidado. El hallazgo más revelador: comunidades con 80 o 90 por ciento de tomas instaladas reciben agua cada 40 o 45 días. La obra está, pero el agua no corre; ante el abandono estatal, la gestión comunitaria ha contenido la crisis.



La cobertura en comunidades con 80 o 90 por ciento de tomas instaladas reciben agua apenas cada 40 o 45 días. **Cántaro Azul**

Deuda histórica y visiones en disputa

Esa gestión comunitaria es, ante todo, un acto de resistencia frente a un Estado que falló como garante. Desde 1917, la lógica productivista concentró presas y riego donde había rentabilidad, no necesidad; hoy la subinversión es crónica y la brecha entre los megaproyectos del centro-norte y los recursos para saneamiento en Chiapas revela una desigualdad territorial profunda. Existen aproximadamente 20 mil comités nombrados por asambleas comunitarias que abastecen a más de dos millones de personas sin apoyo técnico.

Sobre esa carencia se disputan tres visiones del agua: la de mercado, que la trata como bien económico y favorece a la gran industria frente a la campesina; la electoral, que prioriza las grandes obras —visibles y fotografiables— sobre el mantenimiento de tuberías o la desinfección; y la del derecho humano y colectivo, reconocida en el artículo 4.º constitucional desde 2012 pero letra muerta en las zonas rurales. Para las comunidades, el agua es patrimonio del territorio, no mercancía ni botín electoral.

El limbo jurídico para los sistemas comunitarios

A esta disputa se suma una desconexión legal entre el derecho humano individual y los derechos colectivos. El artículo 2.º constitucional, reformado en 2024, reconoce a los pueblos indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica, pero la legislación secundaria no considera sus estructuras, y la Ley General de Aguas de 2025 menciona los sistemas comunitarios sin definir cómo proteger su autogestión. Quedan atrapados: se les exige cumplir normas sanitarias, pero se les niega financiamiento y participación.

La REDACH: democracia hídrica viva

Frente a ese vacío, la Gestión Comunitaria del Agua funciona como un modelo de autogobierno que articula saberes técnicos y tradicionales en estructuras asamblearias. La Red Defensora del Agua de Chiapas (REDACH) agrupa a más de 100 comunidades en nueve municipios; en al menos tres de ellos, cerca del 40 por ciento del abastecimiento rural depende de estos comités. En Berriozábal, el Organismo Municipal de Servicios Comunitarios canaliza fondos hacia obras priorizadas por las asambleas sin vulnerar la decisión local; en Chenalhó, las mujeres de la Asociación de Patronatos de Agua administran fondos de ahorro para romper la dependencia de programas sujetos a ciclos políticos, desafiando también las brechas de género que agravan la falta de agua para mujeres y niñas.

La ventana de la armonización

La Ley General de Aguas entró en vigor en diciembre de 2025, y el plazo para que los estados armonicen sus leyes vence el 9 de junio de 2026. No es un trámite: es la ocasión para dismantlar el paradigma mercantilista y priorizar el derecho humano.

Chiapas tiene un aspecto a favor: su marco regulatorio ya dedica un capítulo a los comités comunitarios como operadores con autonomía, e incluye al Delegado Técnico Municipal del Agua para vigilar la calidad del agua. Esto abre la puerta a los organismos municipales de agua rural (OMAR), que darían soporte técnico sin cooptar. La REDACH advierte, sin embargo, una trampa legal: que los sistemas terminen clasificados como entes paraestatales supeditados a los ayuntamientos, en vez de reconocidos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica propia y presupuesto directo.

Complementar al Estado, exigir al Estado

El derecho humano al agua es una obligación inalienable del Estado, y la gestión comunitaria no lo releva: la complementa donde la acción pública no llega, y exige condiciones dignas. Los 20 mil comités de Chiapas son, a la vez, prueba del fracaso estatal y demostración de un camino viable. La armonización debe ser palanca de apoyo, no pretexto de desentendimiento: inversión directa, soporte técnico y blindaje de la autonomía. Sin presupuesto etiquetado, el derecho al agua seguirá siendo letra muerta mientras los pueblos asumen una carga que corresponde al Estado. La gestión comunitaria es la expresión más alta de la democracia hídrica, pero sin respaldo estatal seguirá contra la corriente. •

No hay certeza del derecho humano al agua sin los derechos de la naturaleza y al territorio

Donatto Daniel Badillo Cuevas Coordinador de la Maestría en Territorio y Memoria Histórica de la UNRC Comité Autónomo de Agua Potable de Santa Catarina Acolman, Facebook: Agua Sta Catarina

Cientos de aves han regresado al Lago de Texcoco, las parvadas se ven pasar cuando despunta el alba o el ocaso cae, van o vienen recordando que su cuerpo es agua y el lecho lacustre es brújula entre sus alas, al igual que los ríos, se ondulan, se hacen recodo y remanso al bajar de la Sierra Nevada y transcurrir por los valles, hasta hacerse lago. Los 8 ríos del Acolhuacan son flujos vibrantes, llevan consigo la huella de muchas relaciones, aún de los reducidos bosques y matorrales de las montañas, pero también llevan la marca que los contaminan o vacían, segregan y fragmentan, bajo la imposición capitalista de la ciudad, su periferia, gobierno, industria y mercado.

Los más de 200 cerros que fueron devastados para que con su material pétreo trataran, sin lograrlo, de cimentar los acuosos suelos del Lago de Texcoco en el contexto de la construcción del nuevo aeropuerto en el centro del país no han cesado de minarse, las heridas de los cerros siguen abiertas y creciendo, para utilidad de la industria inmobiliaria y beneficio de la industria de transporte de mercancías, el reordenamiento del espacio aéreo, con su lógica mercantil y jerárquica de subordinación de las zonas urbanas exclusivas sobre y a pesar

de las zonas urbanas precarizadas, exige cantidades inmensas de agua, distribuida con una profunda desigualdad.

Hasta este momento la administración del agua ha sido separar, medir, concesionar, asignar, explotar y despojar, en el centro y sobre lo demás se antepone la utilidad humana, basada específicamente en la acumulación de la riqueza privada, con una fuerza que consume para expulsar y volver a consumir energía, agua, ecosistemas, incesantemente, entre una cuenca a otra y sus cuerpos humanos y no humanos que cohabitan.

La autogestión comunitaria del agua está territorializada, no sólo por los límites físicos que la integran, también por su profunda memoria, trabajo colectivo, economía solidaria, afectos compartidos, decisiones asamblearias y relaciones con los ambientes que propician refugio, aprovisionamiento y hábitat a los seres que en cada paisaje conviven.

En la actualidad una gran parte de estas organizaciones en México son el órgano de administración, operación, mantenimiento y potabilización del agua autogestionada por las comunidades, tienen como fin principal garantizar el abasto de agua potable a una comunidad de usuarios mediante una mesa directiva que es elegida por asamblea

comunitaria, las personas que asumen estos cargos se convierten en autoridades tradicionales y honoríficas, se conducen por los reglamentos internos y acuerdos tomados en asambleas, así como con el compromiso de rendir cuentas periódicas a esta.

En esta misma región, por la vía de los hechos y frente al silenciamiento de la restauración más allá del Lago de Texcoco, hacia las montañas de la Sierra Nevada, en los últimos cinco años se han articulado varios grupos y autoridades comunitarias para promover la conservación y restauración de la cuenca del río Coxcacoco, las actividades son promovidas por el colectivo Todas y todos somos el río Coxcacoco, organizan faenas comunitarias de saneamiento y educación ambiental en el cauce del río; se construyeron humedales artificiales como estrategia de saneamiento, con el objetivo de mejorar la calidad del agua, fomentar la biodiversidad, apoyar a la estabilización de ecosistemas ribereños y reutilizar el agua para actividades locales; en estas iniciativas se han sumado instituciones educativas, colectivos y autoridades locales y comunitarias.

En enero de 2024 el Comité Autónomo de Agua Potable de Santa Catarina Acolman en conjunto con el Departamento de Agroecología de la Universidad Autónoma Chapingo, se inició con el diseño del proyecto "Gestión Integral de Agua en Santa Catarina Acolman", se plantearon tres ejes de trabajo: 1) construcción de sistemas de

captación de agua de lluvia, 2) impulsar el tratamiento biológico de aguas residuales a través de humedales artificiales y 3) promover talleres de educación ambiental.

Reducir al ámbito doméstico y humano el reconocimiento de la gestión comunitaria del agua, sigue reproduciendo la misma narrativa antropocéntrica que nos ha traído hasta al borde del colapso hídrico, nos mete en la lógica de escasez y competencia. Si queremos salir de las crisis, el derecho humano al agua tiene que estar inevitablemente relacionado a los derechos de la naturaleza y al territorio.

El silenciamiento histórico de las formas de organización y autogestión comunitaria del agua amplifica la crisis hídrica, además el Estado ha desmantelado la capacidad de aspectos políticos, autonómicos y comunitarios de los entramados relacionales entre cuerpos de agua, esto ha traído como consecuencia la desaparición de prácticas bioculturales y capacidades sociales de colaboración y compartición que dan sustentabilidad comunitaria y ecológica. Es una interdependencia absoluta, para garantizar el derecho humano al agua se necesita garantizar el derecho de la naturaleza, la conservación de los ecosistemas depende de la seguridad jurídica que las comunidades tienen sobre sus tierras y aguas ancestrales.

De manera que la autogestión comunitaria del agua de los pueblos originarios, realizada primero como autonomía por vía de los hechos, tendría que ser respetada como derecho colectivo y público, pero inexorablemente relacionada a los derechos de la naturaleza. Lo que significa no sólo tener el derecho a un ambiente sano, sino que se les otorgue personalidad jurídica a los cuerpos de agua, cuencas, ríos, lagunas, lagos, ciénegas, acuíferos, etcétera, un cambio sustancial y urgente tiene que ver con reconocer a los ecosistemas y la biodiversidad como sujetos de derecho, es intrínseco el valor del medio ambiente para garantizar y sostener la vida, en medio de tanta crisis. •

Pese a la severa devastación ecológica y la sobreexplotación hídrica provocada por megaproyectos en Texcoco, comunidades locales y especialistas se organizan para rescatar la cuenca. Mediante asambleas populares, faenas colectivas, captación pluvial y humedales artificiales, defienden activamente el derecho al agua y restauran el ecosistema frente al voraz despojo comercial e inmobiliario.



La Ciénaga de San Juan refugio de aves. Donatto Daniel Badillo Cuevas



El común de la agrícola.jpg

IXTEPEC, OAXACA

La resistencia silenciosa de la milpa zapoteca frente a la sequía y al modelo agroindustrial del Corredor Interoceánico

Observatorio Comunitario para el Cuidado de los Bienes Comunes del Istmo de Tehuantepec Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca (UACO-CUC-Ixtepec) Ixtepec@uaco.edu.mx

Cuando el maíz resiste: la milpa zapoteca de Ixtepec frente a la sequía y los megaproyectos

El CUC-Ixtepec-UACO llevó al foro "La milpa como alternativa de vida" la realidad de una comunidad que defiende su maíz nativo, su agua y su forma de vida.

El 26 y 27 de septiembre de 2026, en la ciudad de Oaxaca, Ciudad de la Resistencia, el Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca convocó al foro agroecológico "La milpa como alternativa de vida", en las instalaciones de CAMPO A.C. Ahí participaron la coordinación, los facilitadores y los estudiantes del Centro Universitario Comunal de Ciudad Ixtepec (CUC-Ixtepec-UACO). Esto es lo que compartieron.

El maíz que sostiene la mesa

Ciudad Ixtepec es un municipio zapoteca de 28,000 habitantes a orillas del Río Guigu Bicu. Aquí la vida y la alimentación giran en torno al Xhuba Huini, el maíz Zapalote Chico: una planta nativa, pequeña y muy resistente a los fuertes vientos del Istmo, eje de la milpa donde convive con la calabaza, el frijol, el chile y hier-

bas silvestres como quelites y verdolagas.

Detrás hay una larga organización colectiva. La Asociación Agrícola Local, fundada en 1898, gestiona de manera comunitaria el agua para 2,000 hectáreas de riego, de las cuales se cultivan 800 y 600 son milpas. Participan 306 socios, 58 de ellos mujeres que sostienen activamente el resguardo del territorio. Este legado enfrenta hoy una doble presión: la crisis climática y la expansión industrial.

Un ciclo sin lluvia

En 2026 el Istmo vive una grave crisis agraria por una sequía prolongada. En las tierras de temporal de Ixtepec, donde normalmente se siembran unas 400 hectáreas de milpa, el ciclo primavera-verano colapsó: la mayoría de los campesinos sembró con esfuerzo e inversión, pero las lluvias nunca llegaron y no hubo cosecha.

La producción de alimentos de autoconsumo se desplomó, las pérdidas fueron totales y muchas familias tuvieron que comprar maíz de fuera. Además de encarecer la canasta básica, esto altera los platillos tradicionales zapotecos y, con ello, la identidad local. A la falta de agua se suman la deforestación, la erosión, la compactación de la tierra y la ausencia de relevo generacional. Cada ciclo perdido debilita el res-

guardo cultural y genético de las semillas nativas y pone en jaque la soberanía alimentaria.

Megaproyectos y sed

La sequía coincide con la presión del Corredor Interoceánico. Aprovechando la vulnerabilidad del sector, los promotores de estos proyectos buscan que se acepte el cambio de uso de suelo para absorber miles de hectáreas hoy destinadas a la milpa y al pastoreo familiar.

Desde el Observatorio Comunitario para el Cuidado de los Bienes Comunes, colectivo del CUC-Ixtepec-UACO integrado por coordinadores, facilitadores y estudiantes de Derecho Indígena Comunal, alertamos que no se ha reflexionado lo suficiente sobre la presión hídrica de los Polos de Desarrollo proyectados para el Istmo, y que no se han presentado estudios de impacto ambiental. Por lo que sabemos de otros territorios, estas instalaciones demandarán enormes volúmenes de agua de la cuenca del Río Guigu Bicu, lo que reducirá la disponibilidad para el uso doméstico y para un sector campesino que ya padece sed.

A ello se suma el modelo agroindustrial que acompaña a estos polos, con sus amenazas conocidas: contaminación genética, despojo, presión por el uso de la tierra, monocultivos intensivos y sustitución de cultivos. Con el agua sobreexplotada, las familias campesinas quedarían en clara desventaja, con sus cosechas en riesgo y presionadas a vender sus tierras o a cambiar la milpa tradicional por variedades industriales.

Memoria y regeneración

Ixtepec no olvida. Tras el terremoto de magnitud 8.2 en 2017, que destruyó gran parte de las viviendas, y durante la pandemia de 2020 y 2021, las familias campesinas alimentaron al pueblo con sus reservas de maíz. El campo salvó a Ixtepec.

Por eso, parte de las familias avanza en la transición agroeco-

lógica con prácticas como la "labranza cero": cortar la planta al terminar la cosecha y dejar los residuos sobre el terreno, sin permitir la entrada del ganado, para retener la humedad y nutrir el suelo. Algunas, organizadas en grupos ligados al programa Sembrando Vida, trabajan el manejo orgánico del suelo, los bioinsumos y la conservación de semillas, y combinan frutales y maderables endémicos con la milpa. Otras familias transitan por su cuenta hacia el mismo rumbo.

Desde el CUC-Ixtepec-UACO, en la especialidad de Sistemas Alimentarios Sustentables, se impulsa también el mejoramiento participativo del Xhuba Huini mediante selección masal, con 17 familias campesinas y el acompañamiento del Ing. Rolando Hernández. Se proyecta que a mediano plazo participen más las y los estudiantes.

Alimentar y enfriar el planeta

Llevar estas realidades de una zona geoestratégica como el Istmo a un foro estatal y articularse con la defensa del maíz nativo apuntala la convicción y la esperanza de la comunidad. El pronunciamiento del foro fue contundente: las semillas y los saberes están vivos, y son la verdadera solución ante el cambio climático. Frente a una industria agroalimentaria responsable de cerca del 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero, son las campesinas y los campesinos quienes alimentan y enfrían el planeta.

En Ixtepec persiste la esperanza de que el campo pueda revitalizarse con los saberes que ya se practican y con las alternativas que aún quedan por soñar. Porque la milpa es vida, las comunidades zapotecas del Istmo, hermanadas con las luchas de todo el estado, seguirán defendiendo y resistiendo un modo de vida desde el *Guendalisaa*, para demostrar que otro mundo, comunalitario y sustentable, es posible. •



Encuentro de Resistencias por la Defensa del Territorio, el Agua, la Vida y contra la Minería



Encuentro de resistencias. Ecocreando

Luis Armando Rivera Marín INAH-PRONE tlapaquiahviz@gmail.com

Los días 22 y 23 de agosto de 2026 se dieron cita diversas organizaciones y colectivos del país en Teocentli, Centro de Formación para la Autonomía, ubicado en la localidad de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla. Esta reunión tuvo como finalidad llevar a cabo el Encuentro de Resistencias por la Defensa del Territorio, el Agua, la Vida y contra la Minería. Uno de sus objetivos centrales es tejer una red entre las distintas resistencias para construir una estrategia conjunta que responda al modelo de desarrollo impuesto, basado en el extractivismo, el despojo de tierras, la mercantilización y privatización del agua, y los ataques contra las y los defensores del territorio.

Este encuentro no es un evento aislado, sino parte de un proceso organizativo amplio que se ha construido a través de una

serie continua de reuniones realizadas desde tiempo atrás.

La reunión inició con un acto religioso oficiado por el "Padre Tacho", un sacerdote católico comprometido con las localidades marginadas del Valle de Tehuacán y la Sierra Negra. Posteriormente, diversas organizaciones tomaron la palabra para exponer sus luchas, compartiendo tanto las amenazas que enfrentan como las fortalezas con las que cuentan. Entre las intervenciones destacó el caso del defensor de los derechos indígenas y del territorio Sergio Rivera Hernández, integrante del Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAIZ), quien fue privado de su libertad el 23 de agosto de 2018. Su desaparición forzada fue señalada por las y los asistentes como una muestra clara de los peligros a los que se enfrentan quienes defienden el territorio y la vida.

Todas las intervenciones coincidieron en la necesidad de fortalecer las redes de defensa del territorio. Ante una serie de megaproyectos que amenazan a los pueblos indígenas y campesinos, quienes asistieron al encuentro señalaron que es preciso fortalecer las redes de defensa comunitaria con el acompañamiento de organizaciones aliadas.

En las mesas de trabajo, las y los participantes coincidieron en la necesidad de ser críticos en el uso del lenguaje, pues señalaron que, si bien la narrativa gubernamental del "bienestar" engloba una serie de ideas y justificaciones (como desarrollo, progreso y empleo), en la práctica esta ha derivado en una sobreexplotación no solo del ser humano, sino también de las comunidades y sus territorios. Ahí surgió una reflexión compartida por buena parte de los asistentes: mientras que las empresas y el gobierno conciben sus territorios como una fuente de mercancías, los pueblos indígenas y campesinos los perciben como un bien común del que surge la vida misma y que debe ser protegido, incluso con la vida misma.

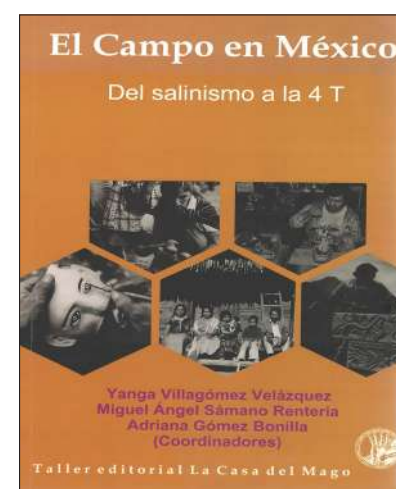
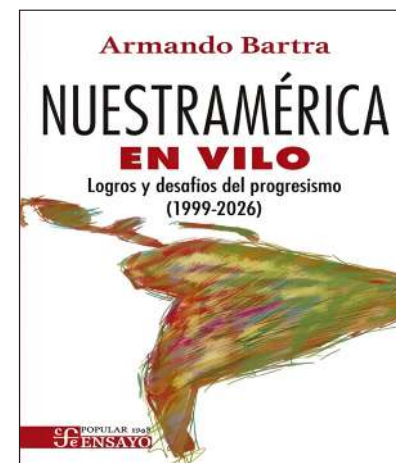
Desde las experiencias de sus propios territorios, las organizaciones presentes identificaron los distintos embates que enfrentan: el sobrevuelo de avionetas que dispersan las nubes, la explotación y contaminación de sus fuentes de agua y tierras por agrotóxicos, lo cual deriva en males crónicos; los proyectos mineros a gran escala; la deforestación y pérdida de biodiversidad; los megaproyectos hidroeléctricos, presas y trasvases que alteran las cuencas; los rellenos sanitarios; y el mentado fracking, entre otros. Coincidieron en que, en su conjunto, estos embates derivan en el despojo territorial, el desplazamiento forzado y la criminalización de quienes defienden el territorio.

Frente a este panorama, las y los asistentes concluyeron que el aumento de proyectos extractivistas, de imposición territorial y de contaminación en territorios rurales y comunitarios, que solo buscan generar ganancias a costa de su destrucción, obliga a generar propuestas de defensa y protección. Entre ellas propusieron la documentación y denuncia de casos, el acompañamiento legal a comunidades criminalizadas, el fortalecimiento de la autonomía territorial y la construcción de alternativas económicas y ambientales sustentables.

Así mismo se destacó que quienes asistieron al encuentro forman parte de otras redes en resistencia, con las cuales acordaron seguir coordinando esfuerzos a nivel regional y nacional para hacer frente a los problemas socioambientales generados por una serie de megaproyectos que responden a los intereses del gran capital.

Para concluir las actividades del encuentro, las y los asistentes realizaron el domingo 23 un acto político frente a la Fiscalía General del Estado en Tehuacán, en el que demandaron al gobierno el esclarecimiento del caso de Sergio Rivera Hernández. •

AGENDA RURAL



Organizaciones de todo el país celebraron el Encuentro de Resistencias en Tehuacán para articular una estrategia conjunta frente al despojo de tierras, el extractivismo y la privatización del agua. Tras denunciar los impactos de megaproyectos y la criminalización comunitaria, los colectivos exigieron ante la Fiscalía el esclarecimiento de la desaparición forzada del activista Sergio Rivera Hernández.

Retos de la gestión comunitaria del agua durante gobiernos progresistas en México y Brasil



Entre 2023 y principios de 2024, la Laguna de Zumpango se encontraba totalmente seca. Para el otoño de 2024, acciones gubernamentales y comunitarias permitieron que se restableciera el nivel de la laguna. Nute Kuijin

Juan Manuel García Reyes PELA UNAM, Colectio Ratio
jmanuelgar.91@gmail.com

Hoy en día la construcción de una democracia hídrica en América Latina depende del reconocimiento y fortalecimiento de las gestiones comunitarias del agua (GCA), y de abrirles espacio para incidir en la gestión estatal del agua y resolver los problemas locales y regionales.

Las GCA han respondido a la falta de servicios hidráulicos por parte del Estado, garantizando así el derecho humano al agua. Pero la relación entre las formas comunitarias y el Estado ha sido conflictiva; pues ha habido intentos por regularlas mediante leyes y normas de corte neoliberal, las cuales amenazan su autonomía y priman la noción del agua como una mercancía.

Es por ello que la llegada de los gobiernos progresistas presupone una nueva fase en la lucha de las formas comunitarias por mantenerse e inscribir sus propuestas en la gestión estatal. No obstante, en los hechos, la construcción de consensos con las GCA ha quedado lejos de los horizontes de transformación social en estos gobiernos. A continuación, trataremos la situación actual en México y Brasil.

México y el retorno de "rectoría del Estado"

El primer gobierno de la Cuarta Transformación (4T), encabezado por Andrés Manuel López Obrador, realizó grandes avances

contrarios al paradigma neoliberal como fue decretar el derecho humano al agua como asunto de seguridad nacional, detener la inercia de privatizar sistemas municipales de agua, los Planes de Justicia para las comunidades de Temacapulín y el pueblo Yaqui, entre otras acciones.

Esos avances muestran que el proyecto de la 4T busca devolver al Estado mexicano la rectoría de la gestión del agua. En sintonía con esta intención, en este segundo periodo, dirigido por Claudia Sheinbaum, se promulgaron reformas a la Ley de Aguas Nacionales (LAN) y se expidió la Ley General de Aguas (LGA). Si bien en esta nueva LGA se reconocen los sistemas comunitarios de agua y saneamiento -y es un avance prominente en sí mismo-, paradójicamente representa varios problemas para las GCA; pues ahora se cuenta con dos leyes sobre el agua y esto produce contradicciones para garantizar la sobrevivencia de las formas comunitarias. Un problema es que en las modificaciones a la LAN se mantiene el sistema de concesionamiento, en el que se otorga grandes volúmenes de agua al sector privado, sin incorporar asignaciones de agua a las GCA. Otro problema es que en el artículo 42 de la LGA se establece que las formas comunitarias serán regidas a través de las "legislaciones estatales".

Aunque dentro del proceso de aprobación de ambas leyes orga-

nizaciones de GCA participaron en foros y parlamentos abiertos convocados por diputadas y diputados federales, lo cierto es que la totalidad de sus propuestas no quedaron plasmadas en las versiones definitivas. Ejemplo de ello son los dos problemas mencionados anteriormente; siendo nudos normativos que maniatan a las GCA.

Brasil en medio de la ola privatizadora y oligárquica

En el gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro se desarticuló la Agencia Nacional de las

Aguas y se modificaron las reglas de operación del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, con la finalidad de financiar al sector privado en los servicios de agua y saneamiento. El resultado fue un aumento de la presencia de oligopolios dentro de la gestión del agua estatal. Poco menos de 56.6 millones de personas son atendidas por solamente cinco grupos empresariales; mientras 33 millones de personas no cuentan con suministro de agua potable.

Ante esa inercia neoliberal es que el actual gobierno de Luiz Inácio da Silva -su tercer ciclo como presidente- ha tenido que mediar con los intereses privados para universalizar el acceso al agua potable y el saneamiento. La fuerza de estos intereses es tal que Lula ha tenido que impulsar acuerdos Públicos-Privados sin intervenir en las políticas estatales. Recientemente, la Compañía de Saneamiento Básico del Estado de Sao Paulo, el más grande organismo operador de agua en América Latina, dejó de ser una empresa pública vendiendo la mayoría de sus acciones a la empresa privada Equatorial Energia.

Ese tipo de privatizaciones debilitan a las GCA, las cuales son reconocidas formalmente por el Estado y reciben incentivos para invertir en su infraestructura. No obstante, en la realidad hay muchas organizaciones que están

fuera de estos acuerdos Públicos-Comunitarios (APC) y tienen que realizar sus operaciones de forma autogestiva. Es probable que muchas formas comunitarias de gestión del agua en Brasil desaparezcan poco a poco si no se masifican los APC, como freno a la ola privatizadora y el régimen oligárquico.

Los intrincados meandros hacia la democracia hídrica

Frente al conjunto de problemas que viven las GCA tanto en México como en Brasil, estas organizaciones mantienen la lucha desde diferentes ámbitos. En el Estado de México, las organizaciones del oriente se han articulado en una red en la que convergen diversas experiencias como la Escuelita del Agua y el Comité Autónomo de Agua Potable de Santa Catarina Acolman. Actualmente se vive una discusión pública por el reconocimiento de las GCA dentro de la ley estatal y la incidencia de esta red será fundamental en este proceso.

Cruzando el Ecuador, en Brasil, la batalla en contra de la oligarquía hídrica también la enfrentan las GCA de forma cohesionada, principalmente en redes como el Observatorio Nacional de los Derechos al Agua y al Saneamiento (ONDAS), la cual crea alianza con organizaciones de larga trayectoria como el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra.

En síntesis, la disputa por una real democracia hídrica en Nuestra América sigue abierta y los casos aquí mencionados muestran que es menester la articulación regional y nacional entre GCA para encarar el gran reto de ser plenos sujetos colectivos de derechos. El camino hacia una real democracia hídrica es impulsar la autodeterminación de las formas comunitarias del agua. •



Trabajador rural de uno de los asentamientos del Movimiento Sin Tierra en el Estado de Paraná, Brasil. Juan Manuel García

Camino hacia la ley propia para la gestión comunitaria del agua en Colombia

Vanessa Sierra Giraldo vanesa220493@gmail.com

En Colombia, al igual que en México, miles de comunidades se han organizado durante décadas para garantizar el acceso al agua en zonas rurales. Gracias al trabajo colectivo, estas organizaciones han construido, operado y mantenido sistemas de abastecimiento que permiten a las familias acceder al agua y permanecer en sus territorios.

Mientras que en México estas experiencias suelen conocerse como Comités o Sistemas Comunitarios de Agua, en Colombia se nombran acueductos comunitarios. Las cifras oficiales señalan la existencia de más de 11.500 acueductos comunitarios, aunque otras estimaciones indican que podrían superar los 30.000 en todo el país. En ambos países, las comunidades han tenido que enfrentar el desconocimiento de esta forma de gestión enfrentando normas y políticas que no siempre consideran sus necesidades ni sus aportes a la garantía del derecho humano al agua.

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia

Ante esta situación, organizaciones de distintas regiones de Colombia decidieron unirse para defender y fortalecer la gestión comunitaria del agua. Así nació la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia, un espacio que articula organizaciones comprometidas con la protección de los acueductos comunitarios y el reconocimiento de su labor.

La Red ha impulsado procesos de formación, intercambio de experiencias e incidencia política, buscando que las comunidades gestoras del agua sean reconocidas como garantes del derecho humano al agua en sus territorios.

La construcción de una ley propia para los acueductos comunitarios

Uno de los principales logros impulsados por la Red ha sido la construcción colectiva de una propuesta de Ley Propia para los acueductos comunitarios. Esta

iniciativa surge de la necesidad de contar con un marco legal que reconozca las particularidades de la gestión comunitaria del agua y garantice mecanismos de protección para estas organizaciones. La propuesta reconoce que la gestión comunitaria del agua no se limita a la prestación del servicio. También cumple funciones esenciales en tres dimensiones: la conservación y restauración ambiental; la prestación del servicio comunitario de agua y la preservación de valores culturales y sociales.

Un proceso de más de dos décadas

El camino hacia la Ley Propia comenzó en 2006, cuando los acueductos comunitarios participaron en la movilización nacional por el referendo que reconocía el agua como un derecho humano fundamental. Ese mismo año realizaron su primer encuentro nacional en defensa de la gestión comunitaria del agua.

Posteriormente se llevaron a cabo audiencias públicas en el Congreso de la República para denunciar las dificultades que enfrentaban los acueductos comunitarios debido a la falta de reconocimiento normativo y a los impactos de algunos mecanismos de vigilancia y control diseñados para grandes prestadores de servicios. A partir de estos encuentros surgió la decisión de construir una propuesta legislativa propia. Desde 2011, la propuesta fue discutida mediante asambleas, talleres y encuentros realizados en distintas regiones del país.

Entre 2017 y 2018 se intentó presentar el proyecto a través de una iniciativa legislativa popular respaldada por firmas de la ciudadanía. Aunque no se logró reunir el número de firmas requerido, el proceso permitió fortalecer la articulación nacional y consolidar una propuesta construida desde los territorios.

Durante estos años, la Red también participó activamente en mesas de trabajo y discusiones sobre normas relacionadas con la gestión comunitaria del agua. En



Campaña para la aprobación de la ley propia. Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia

2019 se creó una mesa de interlocución con el Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, espacio que permitió impulsar ajustes normativos favorables para los acueductos comunitarios. En esta interlocución, se marcó un hito jurídico y político en Colombia, se aprobó el Decreto 0960 de 2025, el cual reconoce por primera vez la gestión comunitaria del agua como un modelo legítimo para garantizar el acceso al agua en el marco de una Política Pública Nacional.

Entre 2021 y 2022, se actualizó el proyecto de ley a través de talleres y el VIII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios. En octubre de 2022 se realizó el Mandato por la Gestión Comunitaria del Agua, un evento nacional en el que las comunidades presentaron públicamente la propuesta de Ley Propia.

La radicación del proyecto de ley

En agosto de 2024, se radicó en el Senado de la República el proyecto de ley No.149 de 2024, ti-

tulado "Por medio de la cual se regula lo referente a las comunidades gestoras del agua, su manejo de aguas residuales y se dictan otras disposiciones." En Colombia, para la aprobación de una ley, se necesita que el proyecto de ley sea debatido y votado en cuatro debates en el Congreso de la República, dos en el Senado y los otros dos en la Cámara de Representantes. Después de los cuatro debates aprobados, se debe llegar a una conciliación entre el Senado y la Cámara de Representantes y, finalmente, a una sanción presidencial. El proceso para la ley propia se dio en las siguientes fechas:

Después de los 4 debates aprobados, a mitad de junio se logró la conciliación en la Cámara de Representantes y pero no se logró el agendamiento de la conciliación en el Senado antes de la fecha de finalización de la legislatura del Congreso de la República. Para lograr la ley se tendría nuevamente que radicar el proyecto de ley en una nueva legislatura. La Ley Propia es el resultado de más de veinte años de trabajo, diálogo y construcción colectiva entre cientos de comunidades organizadas en todo el país. Representa un importante avance en el reconocimiento político y jurídico de quienes han garantizado el derecho humano al agua. •



Mesa de interlocución con la Mesa del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia

Sistemas silvopastoriles y ganadería desde un enfoque integral sostenible

Anastacio García-Martínez, Benito Albarrán-Portillo y Sherezada Esparza Jiménez Centro Universitario UAEM Temascaltepec

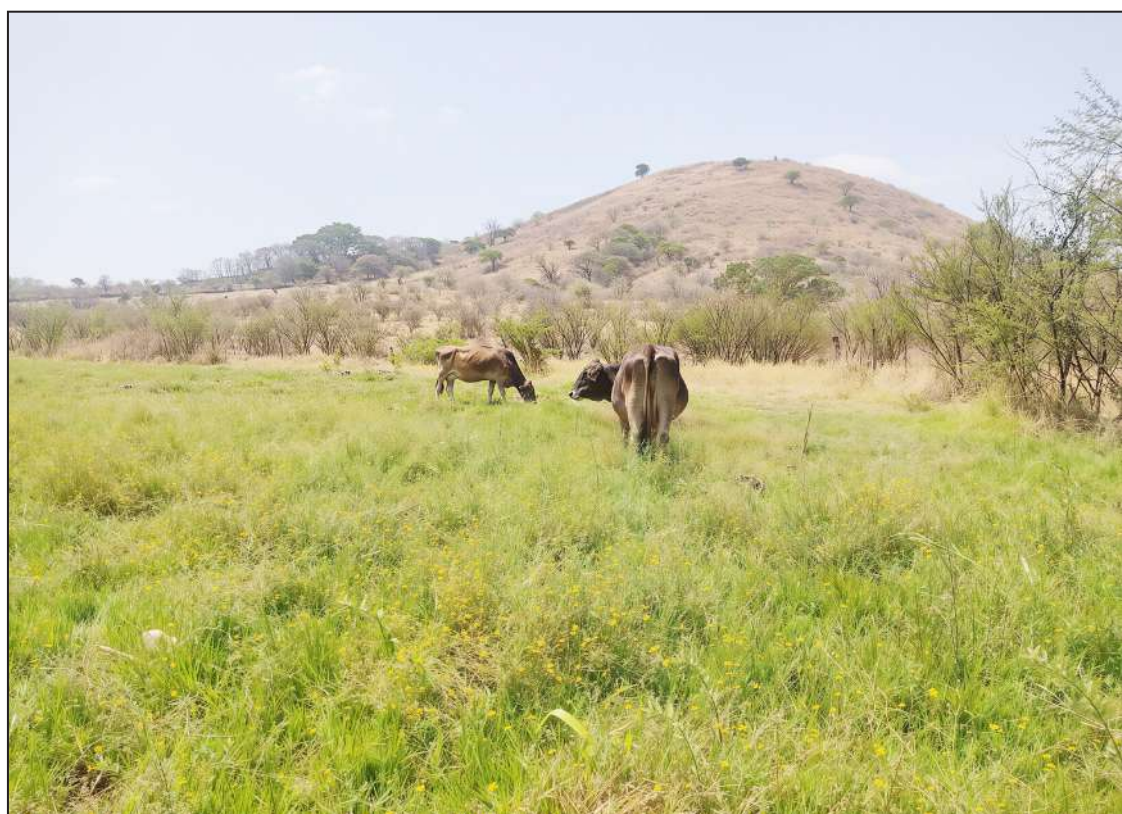
En los últimos años, se ha demostrado la afinidad de la ganadería con los conceptos del desarrollo sostenible. Es decir, los sistemas ganaderos son amigables con el ambiente, socialmente son equitativos y económicamente son viables. En este sentido, los sistemas agroforestales ofrecen esta alternativa para incrementar no solo la biodiversidad animal y vegetal, sino la producción animal y la independencia del uso de insumos

externos. La ganadería por su importancia económica a nivel mundial se realiza en diferentes agroecosistemas. Una estrategia para esta actividad es el manejo del ganado en sistemas extensivos, en los que la alimentación del ganado para producir carne y leche se basa en gramíneas y leguminosas.

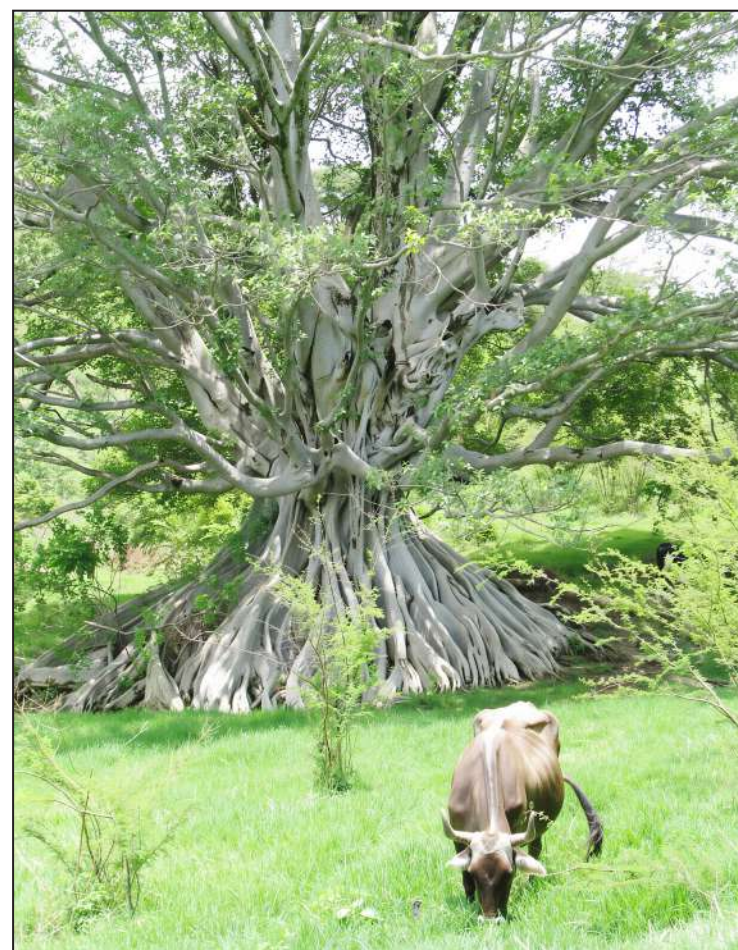
En México, la producción de forrajes se ve limitada por la estacionalidad durante un año productivo, debido a la disponibilidad de lluvias y cambios de temperatu-

ras. Estos factores, dan evidencia de dos épocas bien definidas; un periodo corto de lluvias con alta producción de forraje y un periodo prolongado de sequía con escases de alimento para el ganado. Los SSP enfocados a la producción animal a través de tiempo se han considerado como una opción de producción pecuaria integral sostenible, que combina especies arbóreas, arbustivas y herbáceas con el ganado. Esta estrategia dinámica y constante se caracteriza por la evaluación de sus componentes, que incluyen la estructura y composición del suelo, el ganado, árboles, pasto basal, flora, fauna aérea y terrestre, reciclaje de nutrien-

Ante las sequías y la escasez de forraje que limitan la producción pecuaria en países como México, los Sistemas Silvopastoriles (SSP) emergen como una alternativa clave para el desarrollo sostenible. Este modelo combina árboles, pastos y ganado, transformando la actividad pecuaria en un motor ecológico y rentable. Al nutrir los suelos, capturar carbono y proteger la biodiversidad, los SSP reducen la deforestación y frenan el impacto del cambio climático. Además de garantizar sombra y alimento al ganado, impulsan la rentabilidad rural, consolidándose como una respuesta integral a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Vaca pastoreando. Cynthia Angélica Aguirre Sánchez



Vaca pastoreando. Benito Albarrán Portillo

tes, producción animal, factores abióticos, antrópicos y de carácter socioeconómico, entre otros.

Desde este enfoque: i. el **suelo** aporta nutrientes a los forrajes; ii. los **árboles** dan sombra y protección al ganado y a flora y fauna silvestre de las inclemencias del clima. Los árboles en un SSP, pueden ser de vegetación natural o plantados con fines multipropósito (maderables o frutales) encaminados a la producción animal, pero también para leña, medicinales o postes para cercas vivas; iii. los **pastos** proveen forraje al ganado, protegen al suelo de los procesos de erosión generados por el agua o el viento y la combinación de gramíneas y leguminosas, favorecen la fijación de nitrógeno debido a la asociación con bacterias del género *Rhizobium*, lo que beneficia la disponibilidad de nutrientes para las plantas y, iv. los **animales domésticos** ya que a partir del estiércol y orina proveen de nutrientes para el suelo, principalmente Nitrógeno, Fósforo, Potasio y Azufre. También fungen como diseminadores de semillas de especies forrajeras de interés ganadero, crean microclimas en el agroecosistema y posibilitan la presencia de diversas especies de animales (insectos, aves, mamíferos, roedores) en un territorio equilibrado, así como la mayor actividad de la macro y microfauna. En los últimos años los SSP también son importantes por los servicios ecosistémicos que proporcionan, por un lado proporcionan servicios de regulación y soporte, como mejora del suelo, regulación hídrica y mitigación climática y por otro proporcionan servicios de provisión de alimento y hábitat para diversas especies, destacando la biodiversidad, el bienestar animal y la diversificación productiva.

La tendencia de los SSP es mantener la cobertura arbórea para incrementar el secuestro de carbono, reducir presión de la deforestación y favorecer a la biodiversidad de flora y fauna, mejorar la productividad ganadera (aumento de los ingresos por venta de leche o carne) y mitigar los efectos de la degradación ambiental (reducción de la deforestación). Sin embargo, para el manejo integral de los SSP, se requiere la gestión del territorio y las interacciones ecológicas y económicas, así como la transición de sistemas intensivos a sistemas agroforestales. La pérdida de biodiversidad en paisajes agrícolas representa una amenaza significativa para el funcionamiento y la sostenibilidad de los ecosistemas.

En este contexto la salud del suelo es fundamental para valorar la salud del ecosistema y los sistemas de pastoreo desempeñan un papel importante en este proceso. En general, existe un consenso creciente de que la integración de la agricultura, la silvicultura y la ganadería podría ayudar en la transición hacia la conservación de la biodiversidad desde un enfoque sostenible y dar respuesta a varios de los 17 objetivos del desarrollo sostenible propuestos por la ONU.

Asimismo, los SSP constituyen una alternativa sostenible frente a la sobreexplotación de los recursos naturales a ofrecer diversos servicios agro-ecosistémicos: incrementan la productividad ganadera, elevan los ingresos económicos en las unidades de producción por la venta de productos y servicios ambientales y protegen la biodiversidad animal y vegetal, favorecen la recuperación de suelos degradados por la acumulación de materia orgánica y mitigan los efectos del cambio climático. •

Autopista de la agroexportación: especulación inmobiliaria y neoliberalización del territorio

Jesús Janacua Benites Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana, profesor de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
jesus.janacua.ev@uiim.edu.mx

A inicios de año el gobernador del estado de Michoacán, el morenista Alfredo Ramírez Bedolla anunció el inicio de la construcción de la que denominó como “autopista de la agroexportación”, una infraestructura carretera pensada para conectar los dos principales enclaves agroexportadores, las ciudades de Uruapan y Zamora, con la autopista siglo XXI. El proyecto se anunció como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, un plan que tuvo como origen el asesinato del presidente municipal de Uruapan en noviembre del 2025.

Los gobiernos de la Cuarta Transformación se han caracterizado por la construcción de grandes obras de infraestructura y si bien han cambiado el uso de términos fuertemente criticados como “desarrollo” por eufemismos como el de “bienestar”, en el fondo se persigue la misma meta: generar las condiciones adecuadas para incentivar la inversión económica y generar empleos o, lo que es lo mismo, profundizar el modo de producción capitalista neoliberal en tierras de propiedad social de las comunidades indígenas por las que pasará la autopista de la agroexportación. Con estos proyectos de infraestructura se implementarán las cuatro ruedas del capitalismo que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha señalado en *El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista*: el racismo, la explotación, el despojo y el patriarcado (Ejército Zapatista de Liberación Nacional, 2015).

Con la construcción de esta autopista de la agroexportación se promoverá aún más el modelo agroexportador que en Michoacán se manifiesta principalmente en el incremento de los monocultivos de aguacate Hass y las denominadas *berries* o frutillas como la fresa, el arándano y la frambuesa. Un modelo cuyas consecuencias ambientales como la deforestación de los bosques, el uso de agroquímicos como herbicidas y pesticidas, la desecación de manantiales; consecuencias sociales como la desintegración comunitaria, la inseguridad y la venta de drogas o las consecuencias a la salud como las intoxicaciones y el cáncer por el uso de agroquímicos han sido documentadas por innumerables investigaciones.

Es en este contexto que algunas comunidades indígenas se han inconformado

por las consecuencias que la construcción de la autopista puede contraer en sus territorios. El 4 de agosto se manifestaron las comunidades de Tzirio, La Tinaja, Pamatácuaro, San Antonio, San Isidro, Tata Lázaro, Tengüecho, Tierras Blancas y la Zarzamora. La protesta de estas comunidades deja de manifiesto por lo menos tres cosas. En primer lugar, que el gobierno del estado no consultó previamente a las comunidades indígenas sobre la construcción de la autopista, lo cual es un derecho que tienen y que es amparado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En segundo lugar, deja claro que el gobierno del estado utiliza estratégicamente un doble discurso con respecto a las comunidades originarias. Por un lado, dice respetar y garantizar la autonomía de las comunidades indígenas, pero, por otro, excluye su voz y voto en la planeación y ejecución de obras que se construirán sobre su territorio.

El gobernador de Michoacán proyecta la “autopista de la agroexportación” entre Uruapan y Zamora. Sin embargo, comunidades indígenas rechazan la obra por falta de consulta previa, denunciando que este modelo capitalista despoja tierras colectivas, precariza el trabajo y agrava el daño ambiental por monocultivos para beneficiar únicamente a los agroempresarios.

Por último, se ratifica que los gobiernos de la cuarta transformación no son antineoliberales pues se sigue la política agraria de los gobiernos abiertamente neoliberales del PRI y del PAN. La autopista de la agroexportación no solo no beneficiará a las comunidades originarias, sino que alentará su erradicación al disolver la tenencia colectiva de la tierra, aquello que es su sustento no solamente en términos agroalimentarios sino también fundamento de su identidad étnica y cultural.

Al promover la venta y enajenación de las tierras de propiedad social, las parcelas donde antes las y los comuneros sembraban maíz, frijol, chile, calabaza y con ello garantizaban el alimento para sus comunidades se convertirán en huertas de monocultivo de aguacate o frutos rojos. Se convertirán en jornaleros y jornaleras agrícolas en sus propias tierras con condiciones laborales precarias, bajos salarios, sin seguridad social y expuestos a la bioacumulación de agroquímicos que, a la larga, dan lugar a distintos padecimientos crónico degenerativos.

La experiencia de comunidades de la Cañada de los Once Pueblos como Santo Tomás, Ichán o Carapan son testimonio de cómo el modelo de agroexportación no se traduce en beneficios directos para las comunidades sino únicamente para los agroempresarios y sus aliados al interior de las comunidades. A las comunidades les toca lidiar con los desechos de la agroindustria, aquello que se ha dado en denominar como “pasivos ambientales” de los cuales las agroempresas no se hacen cargo.

En épocas recientes la profundización del modelo agroexportador en el estado de Michoacán se ha traducido en el incremento de la violencia ejercida por los cárteles del crimen organizado que se disputan el territorio pues el monocultivo les representa un mercado latente para la venta de estupefacientes. Un gobierno que se dice antineoliberal debería de comenzar por escuchar las voces de aquellos que habitan el territorio desde épocas inmemorables.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (2015). *El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista*. EZLN, Traficantes de sueños. •



Contra la autopista de la agroexportación. Radio Juchari Ireta